

**RESULTADOS DEL ANÁLISIS MUESTRAL DE VOTOS
NULOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-
2021 Y EXTRAORDINARIO 2021-2022**

Índice

1. Presentación	4
2. Marco Jurídico.....	5
3. Antecedentes	6
4. Objetivo del análisis.....	7
4.1 Objetivos específicos.....	7
5. Metodología	8
6. Categorías de clasificación de votos nulos	19
7. Universo de estudio.....	20
8. Conceptualización.....	20
9. Clasificación de votos nulos según su condición de voluntad o posible intencionalidad	21
10. Variación de los votos nulos	31
11. Coaliciones y candidaturas comunes participantes en el Estado de Guerrero a nivel Federal y Local	32
12. Resultados del análisis.....	33
12.1 Votos nulos por grupos y categorías de la elección de Gubernatura	33
12.1.1 Votos nulos por error (involuntarios)	36
12.1.2 Votos nulos intencional (voluntarios)	39
12.1.3 Votos nulos en el grupo otras (no definidos).....	40
12.1.4 Votación nula por zona urbana y rural de la elección de Gubernatura	41
12.1.5 Votación nula por región de la elección de Gubernatura.....	42
12.1.6 Mapa de la proporción de mayor a menor votos nulos de la elección de Gubernatura por distrito	45
12.2 Votos nulos de la elección de Diputaciones Locales.....	46
12.2.1 Votos nulos por grupos y categorías de la elección de Diputaciones.....	48
12.2.2 Votos nulos por error (involuntarios)	51
12.2.3 Votos nulos intencional (voluntario)	53
12.2.4 Votos nulos en el grupo otras (no definidos).....	54
12.2.5 Votación nula por zona urbana y rural de la elección de Diputaciones Locales	55
12.2.6 Votación nula por región de la elección de Diputaciones Locales.....	56

12.2.7 Mapa de la proporción de mayor a menor votos nulos de la elección de Diputaciones por distrito	58
12.3 Votos nulos de la elección de Ayuntamientos	59
12.3.1 Votos nulos de la elección de Ayuntamientos por categoría	64
12.3.2 Votación nula por zona urbana y rural de la elección de Ayuntamientos	67
12.3.4 Mapa de la proporción de mayor a menor votos nulos de la elección de Ayuntamientos	70
13. Conclusiones.....	71
14. Propuestas de mejora	73

1. Presentación

El voto es un derecho político electoral de la ciudadanía guerrerense, el cual contribuye a la configuración de la representación política en el estado de Guerrero de los órganos de gobierno de elección popular en la entidad, utilizado para hacer valer su voz, como un mecanismo de expresión de la ciudadanía.

Este trae aparejada la posibilidad de que la ciudadana o el ciudadano anule su voto de manera intencional, para hacer oír su voz o porque ninguna de las opciones políticas le resulta satisfactoria. Igualmente, existe la posibilidad de que el voto nulo atienda a otros elementos, por error o falta de información para emitir su voto de manera correcta en la boleta.

Por tal motivo, es necesario realizar estudios que permitan interpretar la razón de la nulidad del voto, con base a criterios establecidos en la legislación electoral mexicana y variables metodológicas que identifiquen si fue su intención, hubo un error en su marcación, o finalmente atiende a otros factores, como el caso de otorgarlo a alguna candidatura no registrada, o que no se clasificó de manera correcta. Identificar estas cuestiones de la nulidad de la votación, permitirá establecer mecanismos que sean alternativas de solución para que en los próximos procesos electorales se busque fortalecer la emisión del voto de manera consciente y razonada.

Con el objeto de comprender los diversos factores que influyen en la anulación de la votación y las diversas expresiones ciudadanas, el Consejo General del IEPC Guerrero aprobó el análisis muestral de votos nulos de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, así como del proceso electoral extraordinario de Iliatenco, Guerrero 2021-2022.

El presente documento se integra de una presentación; marco jurídico; antecedentes; objetivos; metodología; universo de estudio; conceptualización; clasificación de votos nulos según condición de voluntad o posible intencionalidad; variación de los votos nulos; coaliciones y candidaturas comunes participantes en el estado de Guerrero federal y local; resultado del análisis; conclusiones y propuestas de mejora.

2. Marco Jurídico

El estudio de votos nulos tiene su sustento en el numeral 2.1.2 del Manual de Organización del IEPC Guerrero, así como en las siguientes disposiciones:

En términos del artículo 288 numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), son votos nulos:

- a) Aquél expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, sin haber marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político o de una candidatura independiente, y
- b) Cuando el elector marque dos o más cuadros sin existir coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados.

En términos del artículo 334 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, son votos nulos:

- I. Aquel expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, sin haber marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político o de una candidatura independiente;
- II. Cuando el elector marca dos o más cuadros sin existir coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados.

El artículo 337 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, señala que:

- I. Se contará un voto válido por la marca que haga el elector en un solo cuadro en el que se contenga el emblema de un partido político, atendiendo lo dispuesto en el párrafo dos del artículo inmediato anterior;
- II. Se contará como nulo cualquier voto emitido en forma distinta a la señalada;

Cuadernillo de Consulta de Votos Válidos y Votos Nulos del Proceso Electoral de la Elección de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

3. Antecedentes

1. El 7 de enero del 2022, en su primera sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante acuerdo 001/SE/07-01-2022, aprobó el Programa Operativo Anual 2022, el cual consideró el análisis de votos nulos de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 y Extraordinario de la Elección del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022.
2. El 17 de marzo del 2022, en la tercera sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, se presentó el plan de trabajo para el análisis de votos nulos de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 y Extraordinario de la Elección del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022.
3. El 1 de abril del 2022, en la quinta sesión extraordinaria la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, presentó el dictamen con proyecto de acuerdo 017/CPOE/SE/01-04-2022, por el que se aprobó realizar el análisis muestral de votos nulos de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y extraordinario de la elección del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022.
4. El 27 de abril del 2022, en la Cuarta Sesión Ordinaria el Consejo General del IEPC Guerrero, aprobó mediante acuerdo 028/SO/27-04-2022 realizar el análisis muestral de votos nulos del proceso electoral ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y extraordinario de la elección del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022.

El voto nulo lo hemos analizado en las elecciones en el estado de Guerrero del 2014-2015 y 2017-2018, a diferencia del análisis que se pone a consideración mediante el presente documento, los últimos dos análisis se realizaron en la totalidad de los votos nulos de las elecciones, en esta ocasión será mediante una muestra.

4. Objetivo del análisis

El objetivo de este análisis es determinar la incidencia de los votos anulados en las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos; así como identificar las diversas expresiones de votos nulos en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y Extraordinario 2021-2022.

4.1 Objetivos específicos

- Determinar la incidencia de votos anulados para las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y ayuntamientos.
- Comprobar la identificación de los votos nulos y el conteo de estos, realizado por las y los FMC.
- Identificar los tipos de marca utilizadas por la ciudadanía, para anular los votos.
- Proponer líneas de acción que contribuyan a disminuir errores al momento de la emisión del voto.
- Identificar el número de votos, integrados en la muestra, que fueron clasificados como nulos sin que cumplieran características necesarias para serlo.¹
- Identificar, en su caso las posibles asociaciones entre el porcentaje de votos anulados involuntarios con variables como:
 - Condición del tipo de la sección (urbana/no urbana)
 - Número de elecciones a procesar

¹ Como son. El voto tiene 2 o 3 marcas en recuadros de partidos políticos que corresponden a una coalición válida; el voto tiene exclusivamente un texto o leyenda legible con el nombre, siglas o sobrenombre de un candidato registrado; y tiene marcas en los recuadros que corresponden a un partido político, coalición válida o candidato independiente.

5. Metodología

Para la realización del análisis de votos nulos se implementaron los siguientes instrumentos:

Plan de trabajo para la realización de un análisis muestral de los votos nulos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y Extraordinario 2021-2022.

Metodología estadística y determinación del tamaño de la muestra para el análisis de votos nulos.

Determinación de la muestra y sorteo de paquetes electorales para el análisis muestral de votos nulos del Proceso Electoral Local Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 y Extraordinario de la Elección del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022.

Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

El análisis de votos nulos se realizó mediante una muestra estadística, conforme a un muestreo simple aleatorio con población total definida, para determinar una muestra que fuese manejable de realizar y representativa del total de la votación nula en cada Distrito y Municipio, en el cual se utilizó un margen de error del 0.5% y un intervalo de confianza de 95% para conseguir un muestreo real.

$$\frac{N_i \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N_i - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Desglose de la fórmula: Donde N es el número de votos nulos que hubo en el Estado; Z es el valor de la distribución normal dependiendo del intervalo de confianza que se utilizará, p y q son la probabilidad de que ocurra y no ocurra el evento, respectivamente y d es el margen de error que puede haber en la muestra en este caso del análisis se fijó un 0.5%.

Posteriormente, se multiplicó el total de la votación nula de la entidad por el porcentaje del total de votos nulos del distrito local. Finalmente, se redondeó cada distrito de forma ascendente, ya que no se pueden contabilizar fracciones de voto. Al redondear, consecuentemente, se disminuye el porcentaje de error o se aumenta el intervalo de confianza, ya que la muestra es mayor.

El tamaño de la muestra fue de 47,825 votos nulos, de los cuales se analizaron en total 1,204 votos, de los cuales 394 corresponden a la elección de Gubernatura, 394 a la elección de Diputaciones Locales y 416 a la de Ayuntamientos; siendo las siguientes:

Cuadro 1
Muestra de votos nulos de la elección de Gubernatura del
Estado por distrito electoral

Distrito	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
1	1291	10.2876891	11
2	1323	10.5426899	11
3	1375	10.9570662	11
4	1241	9.88925028	10
5	1468	11.6981623	12
6	1270	10.1203448	11
7	1566	12.4791023	13
8	1500	11.9531631	12
9	1412	11.2519109	12
10	1642	13.0847292	14
11	1199	9.55456172	10
12	1158	9.22784193	10
13	2619	20.8702228	21
14	1586	12.6384778	13
15	2571	20.4877216	21
16	2009	16.0092698	17
17	1369	10.9092535	11
18	1367	10.893316	11
19	1783	14.2083266	15
20	1501	11.9611319	12
21	2252	17.9456822	18
22	1361	10.8455033	11

Distrito	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
23	1882	14.9972353	15
24	2282	18.1847455	19
25	2284	18.200683	19
26	2025	16.1367702	17
27	1805	14.3836396	15
28	2684	21.3881932	22
Total	47825		394

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Organización Electoral del IEPC Guerrero con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Informática y Sistemas del IEPC Guerrero.

Cuadro 2 **Muestra de votos nulos de la elección de Diputaciones** **Locales por distrito electoral**

Distrito	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
1	1671	11.9242384	12
2	1692	12.0740942	13
3	1559	11.1250076	12
4	1431	10.211601	11
5	1660	11.8457426	12
6	1713	12.22395	13
7	1525	10.882384	11
8	1287	9.18401847	10
9	1598	11.4033112	12
10	1769	12.6235654	13
11	1246	8.89144291	9
12	1295	9.24110639	10
13	2917	20.8156813	21
14	1750	12.4879816	13
15	2371	16.9194311	17
16	2187	15.606409	16
17	1334	9.51940998	10
18	1752	12.5022536	13

Distrito	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
19	2068	14.7572263	15
20	1769	12.6235654	13
21	2374	16.9408391	17
22	1778	12.6877893	13
23	2036	14.5288746	15
24	2655	18.9460521	19
25	2452	17.4974462	18
26	2355	16.8052553	17
27	2119	15.1211617	16
28	3088	22.0359355	23
Total	53451		394

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Organización Electoral del IEPC Guerrero con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Informática y Sistemas del IEPC Guerrero.

Cuadro 3

Muestra de votos nulos de la elección de Ayuntamientos por municipio

Municipio	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
Acapulco de Juárez	8621	66.9178771	67
Ahuacuotzingo	268	2.08026807	3
Ajuchitlán del Progreso	469	3.64046913	4
Alcozauca de Guerrero	317	2.46061559	3
Alpoyeca	213	1.65334739	2
Apaxtla	148	1.14880476	2
Arcelia	235	1.82411566	2
Atenango del Río	220	1.70768275	2
Atlamajalcingo del Monte	108	0.83831698	1
Atlixac	572	4.43997514	5
Atoyac de Álvarez	1070	8.3055479	9
Azoyú	237	1.83964005	2
Benito Juárez	269	2.08803027	3
Buenavista de Cuéllar	172	1.33509742	2
Coahuayutla de José María Izazaga	131	1.01684745	2
Cocula	188	1.45929253	2
Copala	345	2.67795703	3
Copalillo	369	2.8642497	3

Municipio	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
Copanatoyac	386	2.996207	3
Coyuca de Benítez	796	6.17870666	7
Coyuca de Catalán	614	4.7659873	5
Cuajinicuilapa	459	3.56284718	4
Cualac	119	0.92370112	1
Cuautepec	283	2.19670099	3
Cuetzala del Progreso	124	0.96251209	1
Cutzamala de Pinzón	520	4.03634104	5
Chilapa de Álvarez	2030	15.7572544	16
Chilpancingo de los Bravo	2687	20.8570161	21
Eduardo Neri	902	7.00149926	8
Florencio Villarreal	304	2.35970707	3
General Canuto A. Neri	130	1.00908526	2
General Heliodoro Castillo	515	3.99753006	4
Huamuxtitlán	231	1.79306688	2
Huitzuc de los Figueroa	427	3.31445697	4
Iguala de la Independencia	1609	12.4893706	13
Igualapa	220	1.70768275	2
Ixcateopan de Cuauhtémoc	77	0.59768896	1
Zihuatanejo de Azueta	1397	10.8437854	11
Juan R. Escudero	457	3.54732279	4
Leonardo Bravo	1410	10.944694	11
Malinaltepec	879	6.82296879	7
Mártir de Cuilapan	422	3.27564599	4
Metlatónoc	313	2.42956682	3
Mochitlán	330	2.56152412	3
Olinalá	310	2.40628023	3
Ometepec	970	7.52932847	8
Pedro Ascencio Alquisiras	87	0.6753109	1
Petatlán	453	3.51627402	4
Pilcaya	217	1.68439616	2
Pungarabato	475	3.68704229	4
Quechultenango	470	3.64823132	4
San Luis Acatlán	831	6.45038346	7
San Marcos	1158	8.988621	9
San Miguel Totolapan	450	3.49298743	4
Taxco De Alarcón	1962	15.2294252	16
Tecoanapa	1023	7.94072477	8
Tecpan de Galeana	745	5.78283475	6
Teloloapan	760	5.89926767	6

Municipio	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
Tepecoacuilco de Trujano	414	3.21354844	4
Tetipac	225	1.74649372	2
Tixtla de Guerrero	537	4.16829834	5
Tlacoachistlahuaca	465	3.60942035	4
Tlacoapa	225	1.74649372	2
Tlalchapa	284	2.20446318	3
Tlalixtaquilla de Maldonado	90	0.69859749	1
Tlapa de Comonfort	1108	8.60051128	9
Tlapehuala	225	1.74649372	2
La Unión de Isidoro Montes de Oca	326	2.53047534	3
Xalpatláhuac	278	2.15789002	3
Xochihuehuetlán	122	0.9469877	1
Xochistlahuaca	470	3.64823132	4
Zapotitlán Tablas	249	1.93278638	2
Zirándaro	167	1.29628645	2
Zitlala	542	4.20710931	5
Acatepec	458	3.55508499	4
José Joaquín de Herrera	596	4.6262678	5
Iliatenco	79	0.61321335	1
Cochoapa el Grande	327	2.53823754	3
Marquelia	199	1.54467667	2
Juchitán	218	1.69215836	2
Total	49,108		416

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Organización Electoral del IEPC Guerrero con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Informática y Sistemas del IEPC Guerrero.

Para el análisis de los votos nulos se realizó la apertura de 53 paquetes electorales de la elección de Gubernatura, 57 de Diputaciones Locales y 106 Ayuntamientos, haciendo un total de 216 paquetes electorales.

Dicha información recopilada permitió generar estimaciones confiables y consistentes con el total de votos nulos de cada una de las elecciones, que mostró el sistema de cómputos distritales electorales (PROCEDURE). En el cuadro número 4 se muestra las variaciones de ambas fuentes de información, las cuales no superan ± 0.5 % de diferencia.

Cuadro 4

Porcentaje de votos nulos, según tipo de elección, fuente y diferencia por distrito de la elección Gubernatura y Diputaciones

Distrito Local	Cabecera distrital	Gubernatura			Diputaciones Locales		
		Cómpu s	Estimació n muestral	Diferencia	Cómpu s	Estimación muestral	Diferencia
1	Chilpancingo	2.47	2.79	-0.32	3.32	3.05	0.28
2	Chilpancingo	2.21	2.79	-0.59	2.84	3.30	-0.46
3	Acapulco	2.64	2.79	-0.15	3.16	3.05	0.11
4	Acapulco	2.51	2.54	-0.03	3.03	2.79	0.24
5	Acapulco	3.35	3.05	0.30	3.79	3.05	0.74
6	Acapulco	3.26	2.79	0.47	4.42	3.30	1.12
7	Acapulco	3.05	3.30	-0.25	3.03	2.79	0.24
8	Acapulco	3.18	3.05	0.13	2.79	2.54	0.25
9	Acapulco	3.30	3.05	0.25	3.80	3.05	0.76
10	Tecpan de Galeana	3.14	3.55	-0.41	3.39	3.30	0.09
11	Zihuatanejo	2.40	2.54	-0.13	2.51	2.28	0.23
12	Zihuatanejo	2.33	2.54	-0.21	2.66	2.54	0.12
13	San Marcos	4.35	5.33	-0.98	4.88	5.33	-0.45
14	Ayutla de los Libres	3.68	3.30	0.38	4.11	3.30	0.81
15	San Luis Acatlán	4.74	5.33	-0.59	4.42	4.31	0.11
16	Ometepec	3.36	4.31	-0.96	3.69	4.06	-0.37
17	Coyuca	2.81	2.79	0.01	2.75	2.54	0.21
18	Cd. Altamirano	2.39	2.79	-0.41	3.14	3.30	-0.16
19	Zumpango del Río	4.13	3.81	0.32	4.79	3.81	0.98
20	Teloloapan	2.96	3.05	-0.08	3.50	3.30	0.20
21	Taxco	3.64	4.57	-0.93	3.97	4.31	-0.35
22	Iguala	2.79	2.79	0.00G	3.68	3.30	0.38
23	Ciudad de Huitzuco	3.28	3.81	-0.52	3.54	3.81	-0.26
24	Tixtla	4.05	4.82	-0.77	4.73	4.82	-0.09
25	Chilapa	4.19	4.82	-0.63	4.56	4.57	-0.01
26	Atlixac	3.16	4.31	-1.15	3.65	4.31	-0.67
27	Tlapa	2.77	3.81	-1.04	3.26	4.06	-0.80
28	Tlapa	4.11	5.58	-1.48	4.82	5.84	-1.02

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Organización Electoral del IEPC Guerrero con datos proporcionados por La Dirección Ejecutiva de Informática y Sistemas del IEPC Guerrero.

Cuadro 5
Porcentaje de votos nulos, según tipo de elección, fuente y
diferencia por municipio de la elección Ayuntamientos

Municipio	Cómputos distritales	Estimación muestral	Diferencia
Acapulco de Juárez	2.96	16.11	-13.14
Ahuacuotzingo	2.00	0.72	1.28
Ajuchitlan del Progreso	2.86	0.96	1.90
Alcozauca de Guerrero	3.57	0.72	2.85
Alpoyeca	5.46	0.48	4.98
Apaxtla	2.76	0.48	2.28
Arcelia	1.53	0.48	1.05
Atenango del Río	4.50	0.48	4.02
Atlamajalcingo del Monte	3.36	0.24	3.12
Atlixac	4.64	1.20	3.44
Atoyac de Álvarez	4.44	2.16	2.28
Ayutla de los Libres	No aplica		
Azoyú	3.08	0.48	2.60
Benito Juárez	3.24	0.72	2.52
Buenavista de Cuellar	2.47	0.48	1.99
Coahuayutla de José María Izazaga	2.42	0.48	1.94
Cocula	2.41	0.48	1.93
Copala	4.41	0.72	3.69
Copalillo	4.43	0.72	3.71
Copanatoyac	3.97	0.72	3.25
Coyuca de Benítez	2.47	1.68	0.79
Coyuca de Catalán	4.31	1.20	3.11
Cuajinicuilapa	4.00	0.96	3.04
Cualac	2.71	0.24	2.47
Cuautepec	3.10	0.72	2.38
Cuetzala del Progreso	2.84	0.24	2.60

Municipio	Cómputos distritales	Estimación muestral	Diferencia
Cutzamala de Pinzón	5.55	1.20	4.34
Chilapa de Álvarez	4.45	3.85	0.61
Chilpancingo de los Bravo	2.46	5.05	-2.59
Eduardo Neri	4.09	1.92	2.17
Florencio Villarreal	2.95	0.72	2.23
General Canuto A. Neri	4.04	0.48	3.56
General Heliodoro Castillo	5.29	0.96	4.33
Huamuxtitlán	2.70	0.48	2.22
Huitzuco de los Figueroa	2.56	0.96	1.60
Iguala de la Independencia	3.00	3.13	-0.12
Igualapa	3.38	0.48	2.90
Ixcateopan de Cuauhtémoc	1.82	0.24	1.58
Zihuatanejo de Azueta	2.77	2.64	0.13
Juan R. Escudero	3.60	0.96	2.64
Leonardo Bravo	12.66	2.64	10.02
Malinaltepec	6.56	1.68	4.87
Mártir de Cuilapan	4.54	0.96	3.58
Metlatónoc	3.60	0.72	2.88
Mochitlán	5.23	0.72	4.50
Olinalá	2.16	0.72	1.44
Ometepec	2.93	1.92	1.00
Pedro Ascencio Alquisiras	2.66	0.24	2.42
Petatlán	2.34	0.96	1.38
Pilcaya	3.07	0.48	2.59
Pungarabato	3.17	0.96	2.20
Quechultenango	3.49	0.96	2.53
San Luis Acatlan	4.58	1.68	2.89
San Marcos	4.75	2.16	2.59
San Miguel Totolapan	4.42	0.96	3.46
Taxco de Alarcón	4.26	3.85	0.41
Tecoanapa	4.46	1.92	2.54
Tecpan de Galeana	2.64	1.44	1.20
Teloloapan	3.45	1.44	2.01
Tepecoacuilco de Trujano	2.76	0.96	1.80

Municipio	Cómputos distritales	Estimación muestral	Diferencia
Tetipac	3.19	0.48	2.71
Tixtla de Guerrero	3.12	1.20	1.92
Tlacoachistlahuaca	4.23	0.96	3.27
Tlacoapa	4.57	0.48	4.09
Tlalchapa	4.75	0.72	4.03
Tlalixtaquilla de Maldonado	2.77	0.24	2.53
Tlapa de Comonfort	3.26	2.16	1.10
Tlapehuala	2.23	0.48	1.74
La Union de Isidoro Montes de Oca	2.17	0.72	1.45
Xalpatláhuac	3.99	0.72	3.27
Xochihuehuetlán	3.00	0.24	2.76
Xochistlahuaca	3.08	0.96	2.12
Zapotitlán Tablas	4.41	0.48	3.93
Zirándaro	2.12	0.48	1.64
Zitlala	5.58	1.20	4.38
Acatepec	2.49	0.96	1.53
José Joaquín de Herrera	7.20	1.20	6.00
Iliatenco	1.52	0.24	1.28
Cochoapa el Grande	3.45	0.72	2.73
Marquelia	2.97	0.48	2.49
Juchitán	5.41	0.48	4.92

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Organización Electoral del IEPC Guerrero con datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Informática y Sistemas del IEPC Guerrero.

Es importante hacer mención que para cada una de las tres elecciones se llevó a cabo la revisión de cada voto sacado de la bolsa de votos nulos y conforme al total de la muestra, para identificar el tipo de marcación que presentaba y clasificarlo exclusivamente en una de las categorías definidas en el formato elaborado por la COE, estas categorías son conforme a la definición de voto nulo del artículo 288, numeral 2 y 291, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- a) Aquél expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, sin haber marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político o de una candidatura independiente, y
- b) Cuando el elector marque dos o más cuadros sin existir coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados.

Asimismo, se consideraron los criterios establecidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para el análisis de votos válidos establecidos en el Cuadernillo de consulta votos válidos y votos nulos para el desarrollo de los cómputos distritales, aprobado por el Consejo General el 24 de febrero de 2021 mediante acuerdo 052/SO/24-02-2021.

Además, con los enunciados establecidos en el formato para su clasificación se contempló la posibilidad de identificar algún voto que pudo ser considerado nulo y depositado en la bolsa de votos nulos cuando la marcación indicaba que debieron ser considerados válidos, los siguientes enunciados sirvieron para identificar los votos mal clasificados:

¿El voto tiene dos o tres marcas en recuadros de partidos políticos que corresponden a una coalición válida para esta elección y fue clasificado como nulo?

¿El voto tiene una marca distinta a la X o cruz, pero se entiende claramente que votó en el recuadro donde aparece el emblema de un partido político o candidatura y no aparece marca en otra parte de la boleta y fue clasificado como voto nulo?

¿El voto tiene marcado con una x dos recuadros de la boleta, pero se observa la palabra “SI” dentro de un solo recuadro?

¿El voto tiene el nombre de un ciudadano o ciudadana en el recuadro de candidatura no registrada?

6. Categorías de clasificación de votos nulos

A diferencia del análisis realizado con motivo del proceso electoral 2017-2018 en el que se realizó en la totalidad de votos nulos, el actual análisis se efectuó mediante una muestra representativa, en los cuales se consideraron las siguientes categorías de clasificación:

Cuadro 6
Categorías de clasificación según proceso electoral, por categoría de voto nulo

Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación en 2018	Categorías de clasificación en 2021
Intencional (voluntario)	Voto en blanco	No tiene marca alguna (en blanco).
	Marcar en toda o la mayor parte de la boleta	Marcar en toda o la mayor parte de la boleta
	Boletas con leyendas y palabras denostativas	_____
	Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelado con rayas diagonales	Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelado con rayas diagonales
	_____	Leyenda o texto que no corresponde al nombre, siglas o sobrenombre de algún candidato/a
	_____	Marcas en cinco o más recuadros
Por error (Involuntario)	Marca en dos o más partidos no coaligados/candidatura común	Marca en dos partidos no coaligados/candidatura común
	_____	Marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común
	Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidato no registrados	Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidaturas no registradas
	Voto donde no sea posible determinar la intención del ciudadano	Voto donde no sea posible determinar la intención de la ciudadanía
Otras definidos) (No)	Marca o voto para candidato no registrado	Marca o expresión en el recuadro de la candidatura no registrada
	Voto mal clasificado	Voto mal clasificado
	Boletas con expresión creativa	Boletas con expresión creativa

		Marca en el recuadro de candidatura no registrada (sin especificar nombre o iniciales)
--	--	--

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Organización Electoral del IEPC Guerrero.

7. Universo de estudio

El universo de estudio del análisis de votos nulos fue de 394 boletas de la elección de Gubernatura, lo que representa el 0.82% de votos nulos a nivel estatal, 394 boletas de la elección de Diputaciones Locales lo que representa el 0.73 y 416 de la elección de Ayuntamientos lo que representa el 0.80%.

8. Conceptualización

La legislación electoral nacional y local, define las características que deben cumplir los votos para ser considerados como válidos o nulos. En el análisis de votos nulos que nos ocupa, se establecieron diversas categorías, por lo que, para una mejor comprensión, es necesario establecer una definición de estas. A continuación, se define cada una de ellas.

El **Voto Válido** es aquél en el que la o el elector haya marcado un solo recuadro en el que se contenga el emblema de un partido político o candidatura independiente; el que se manifieste anotando un nombre con apellido o apellidos de la candidatura registrada en el espacio para candidaturas no registradas; o aquel en el que la o el elector haya marcado más de un recuadro en los que se contengan los emblemas de partidos políticos coaligados o candidatura común.

Es **Voto Nulo** aquel expresado por la o el elector en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político o candidatura independiente; cuando el elector marque dos o más cuadros sin que exista coalición o candidatura común entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados; o en su caso, aquél emitido en forma distinta a la señalada como voto válido.

9. Clasificación de votos nulos según su condición de voluntad o posible intencionalidad

La clasificación de los votos se realizó con base en tres categorías: intencional (Voluntario), por error (Involuntario) y otras (no definidos); dada una con sus respectivas subcategorías, a continuación, se presenta la clasificación de estos:

- a. **Voto nulo intencional (voluntario):** Votos en los que el elector, deliberada o intencionalmente determinó provocar que su voto no contara para alguna de las propuestas políticas establecidas en la boleta. La ciudadanía anula su voto de forma determinante para evidenciar su descontento. Aquí se consideran, de igual forma, los casos de marcación múltiple a partir de cinco recuadros, que permiten asumir la clara intención del elector por anular su voto al evidenciar su descontento marcando la mayor parte de la boleta. Este tipo de comportamiento da lugar a las siguientes subcategorías de marcación o tipo de votos:

1. **No tiene marca alguna/Voto en blanco.**

La expresión que representa un voto sin marca o voto en blanco no puede explicarse como una omisión por parte del electorado, pues para que este se haya generado, existió el deseo de participar en el ejercicio del sufragio. Ello implicó la voluntad expresa de acudir a la casilla, mostrar la credencial para votar, permitir la identificación del votante en la lista nominal de electores por parte de quienes fungieron como funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de casilla, aceptar hacer uso de la boleta electoral y dirigirse hasta la mampara para decidir libremente el sentido de su voto.



Bajo estas consideraciones, haber dejado la boleta en blanco se interpreta como un indicador de descontento de las y los votantes o que ninguna de las opciones políticas cumplía con sus expectativas.

2. **Marca en toda o la mayor parte de la boleta.** Este tipo de marcación puede considerarse como una clara manifestación de falta de convencimiento del electorado a las opciones políticas contenidas en la boleta electoral. En ella se distinguen múltiples formas de expresión como son: marcación individual de todos los recuadros de los partidos políticos, marcas específicas y anotaciones que abarca toda o la mayor parte de la boleta como indicación de desacuerdo.





3. Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelarlo con rayas diagonales. Este tipo de expresión denota una indefinición de la o el ciudadano al momento de emitir su voto, toda vez que marca el emblema de una o más opciones políticas y finalmente cancela su voto con rayas diagonales o cualquier otra forma.

3. Leyendas o texto que no corresponde al nombre, siglas o sobrenombre de algún candidato/a. Son aquellos votos en los que la o el elector expresa o manifiesta su rechazo a las opciones políticas dispuestas en la boleta, o como un acto de protesta vierte en la papeleta su desacuerdo.





4. **Marcas en cinco o más recuadros.** El marcar en cinco o más de los once recuadros disponibles en la boleta electoral de Gubernatura y Diputaciones Locales o cinco de los diez disponibles de ayuntamientos, se asume como criterio para determinar que se trata de la mitad de la boleta electoral, en estos casos, permite asumir que el electorado tuvo la intención de identificar a las opciones políticas con las que está en mayor desacuerdo.

b. **Votos nulos por error (involuntarios).** Votos en los que la acción desacertada o equivocada del elector al marcar la boleta dio como resultado la anulación del voto; refieren también los casos en los que los votantes emitieron su sufragio marcando dos o tres opciones de partidos políticos sin que entre ellas exista coalición o alianza, en este apartado podemos identificar las categorías que se asocian con esta situación siendo las siguientes:

1. **Marca en dos partidos no coaligados/candidatura común.** Este tipo de marcación denota un desconocimiento por parte del electorado sobre las coaliciones o candidaturas comunes contendientes en sus municipios y distritos; de la misma manera, existe el factor confusión; es decir, al contar con elecciones concurrentes en la entidad, la forma de las coaliciones a nivel nacional puede provocar desconcierto en quien emite el voto.

Los votos marcados de esta forma aducen un error evidente por parte del votante al no dejar claramente definida la voluntad de su voto, de tal forma que se pudiera distinguir una marca favorable o que mostrara un sentido positivo en alguno de los dos recuadros.



2. **Marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común.** Esta clasificación deriva de una posible confusión por parte del electorado al asociar partidos políticos que no fueron en coalición válida en su ámbito geográfico electoral, las cuales pudieron variar tratándose de coaliciones parciales en el caso de las elecciones federales de Diputaciones, o bien, por el impacto de la conformación de coaliciones locales, es decir podrían definirse como la acción equivocada realizada por el electorado al momento de marcar los emblemas de partidos políticos no coaligados.



3. **Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidaturas no registradas.** Este tipo de marcación es el resultado de la confusión del electorado, donde por desconocimiento marca el recuadro para candidaturas no registradas y con ello anula su voto, el cual en un principio estaba emitido de manera correcta.



4. **Voto donde no sea posible determinar la intención de la ciudadanía.** En ella se concentran aquellos votos que presentaban formas de marcación que no pudieron relacionarse con alguna de las que se refirieron en los grupos anteriores. En términos generales este tipo de votos muestran marcas aisladas entre los recuadros o bien en las áreas externas a ellos, de forma tal que no es posible emitir una explicación confiable sobre los motivos que llevaron a quienes votaron a realizar ese tipo de marcación.

c. **Otras (no definidos).** En este grupo se incluyen categorías de votos cuya marcación no permite inferir el probable motivo que llevó a su anulación y, en consecuencia, a no poder asociarlos con alguno de los grupos antes referidos. También en esta categoría se consideran aquellos votos que, por circunstancias atribuibles a las y los funcionarios de casilla, fueron catalogados o clasificados de manera equivocada, entre los que encontramos votos válidos que fueron clasificados como nulos.

1. **Marca o expresión en el recuadro de la candidatura no registrada. Estos votos se consideran nulos.** Estos votos son considerados nulos porque solamente marcan en el recuadro de candidatura no registrada sin anotar las siglas o nombre del ciudadano.





2. Voto mal clasificado. Los votos de esta categoría fueron considerados como nulos por las y los funcionarios de casilla; sin embargo, estos son válidos. Este error en la clasificación puede atribuirse a diversos factores, como es desconocimiento de las coaliciones, la falta de consenso en la determinación de la validez de los votos, cansancio, entre otros factores.

3. Boletas con expresión creativa. Son aquellos votos en los que la o el ciudadano se expresa mediante dibujos y/o de manera "creativa", de tal suerte que su voto fue anulado.



4. **Marca en el recuadro de candidatura no registrada (sin especificar nombre o iniciales).** En términos de lo dispuesto por el artículo 291, numeral 1, inciso c) de la LGIPE, estos votos se asientan en el acta de escrutinio y cómputo por separado; sin embargo, en este supuesto, las y los funcionarios de casilla lo contemplaron como nulos y no los asentaron en el apartado correspondiente de las actas.



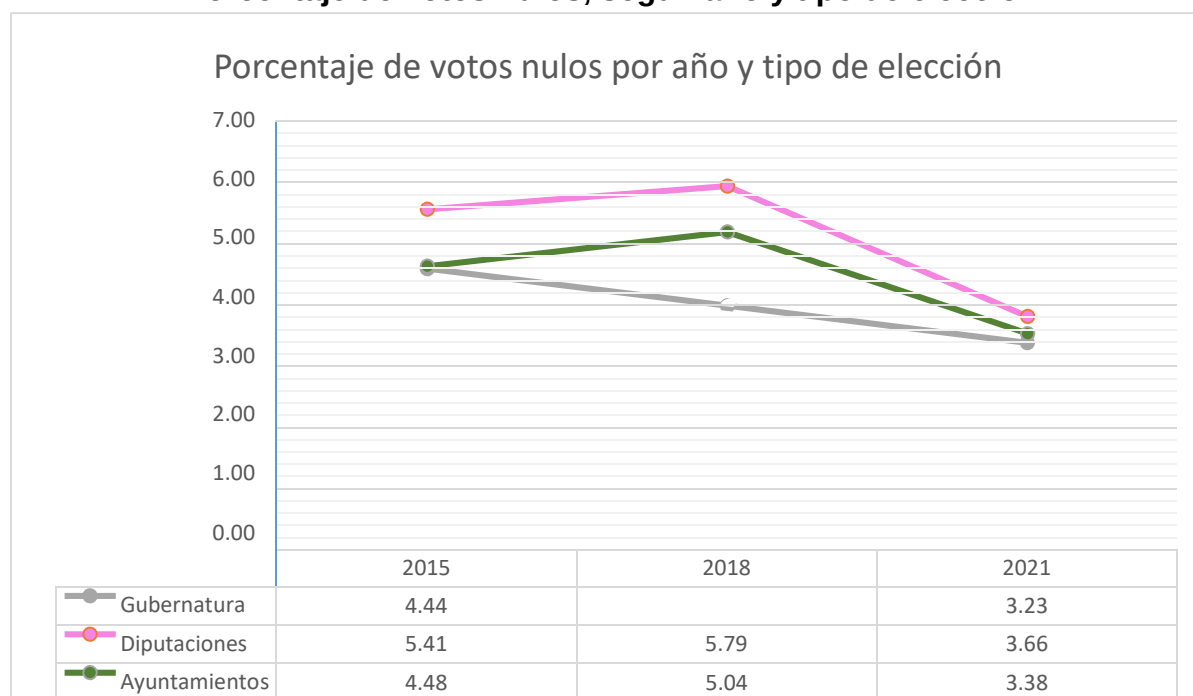
10. Variación de los votos nulos

En el proceso electoral de 2020-2021 la tendencia del voto nulo fue a la baja, respecto al proceso electoral 2017-2018 en la elección de Diputaciones Locales la disminución representó el 3.66%; y en la elección de ayuntamientos el 3.38%. En la elección de Gubernatura los votos nulos disminuyeron 1.21% respecto al proceso electoral de 2014-2015.

En la siguiente gráfica se presenta un comparativo de la votación nula en los últimos tres procesos electorales, donde se observa esta tendencia a la baja de los votos nulos.

Gráfica 1

Porcentaje de votos nulos, según año y tipo de elección



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

11. Coaliciones y candidaturas comunes participantes en el Estado de Guerrero a nivel Federal y Local

¿Qué es una coalición? Una alianza de coalición electoral ocurre cuando dos o más partidos se unen para postular a las y los mismos candidatos. Los partidos deben registrar un convenio ante el INE para las elecciones federales, o ante el IEPC Guerrero para las locales, pudiendo ser total, parcial o flexible.

¿Qué es una candidatura común? Es la unión de dos o más partidos políticos, sin mediar coalición, para postular al mismo candidato, fórmulas o planillas, cumpliendo los requisitos que establezca la Ley.

El cuadro número 7 muestra las coaliciones o candidaturas comunes participantes en el Estado de Guerrero tanto a nivel Federal como local:

Cuadro 7

Coaliciones y candidaturas comunes participantes en el Estado de Guerrero a nivel Federal y Local

Federal	Local
“Va por México” 	“Candidatura común” 
“Juntos haremos historia” 	“Juntos haremos historia en Guerrero” 

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos e información obtenida de la página del INE.

En el cuadro número 7, se observa que referente a las coaliciones y candidaturas común en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, se presentó una coalición integrada por el partido PVEM y PT y en lo federal se dio de forma distinta PVEM-PT-MORENA. Asimismo, a nivel local se tuvo una candidatura común PRI-PRD, por otra parte, a nivel federal se conformó la coalición PAN-PRI-PRD. **Anexo 1, 2 y 3.**

12. Resultados del análisis

Los resultados obtenidos del análisis muestral de votos nulos se presentan por tipo de elección, grupos de intencionalidad, categorías, distrito, municipio y regiones del estado de Guerrero, estos resultados están vinculados con las 5012 casillas electorales que se instalaron para recibir la votación de la ciudadanía guerrerense. Asimismo, 1,480,795 ciudadanas y ciudadanos acudieron a las urnas para emitir su voto, lo que representó el 57.77% de participación ciudadana.

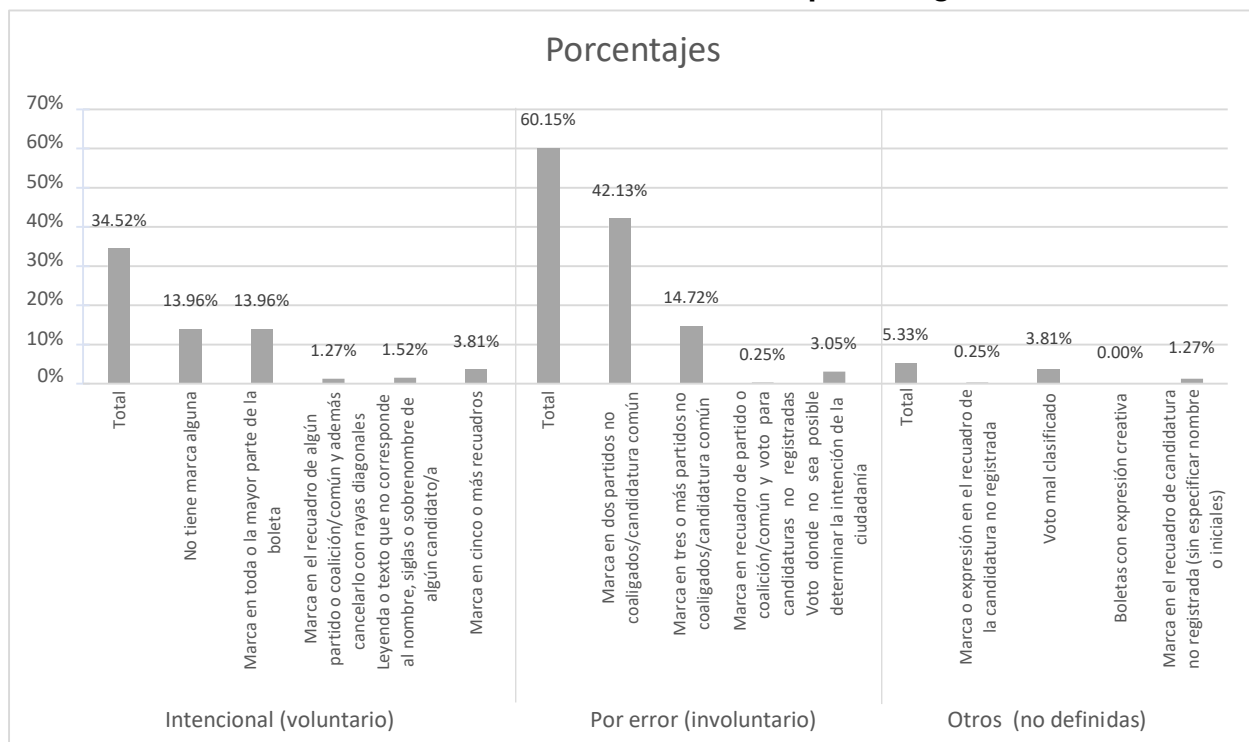
De acuerdo con los datos obtenidos en las sesiones de cómputos distritales, en la elección de Gubernatura se contabilizaron un total de 47,825 lo que representa el 3.23%; en Diputaciones Locales tenemos 53,451 votos nulos que representa el 3.66%, y en la elección de Ayuntamientos 49,108 representando un 3.38%.

Derivado del análisis se observaron diferentes tipos de marcación en la boleta electoral **ver anexo 4.**

12.1 Votos nulos por grupos y categorías de la elección de Gubernatura

En la gráfica número 2, se aprecia que, de los 47,825 votos nulos de la elección de Gubernatura, conforme a las 13 categorías establecidas, la categoría *“marca en dos partidos no coaligados/candidatura común”* es la que mayor porcentaje representa con el 42.13% del análisis muestral de la votación nula; en segundo lugar, se encuentra la categoría *“marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común”* con el 14.72% y en tercer lugar, tenemos las categorías *“marca en toda o la mayor parte de la boleta”* y *“no tiene marca alguna”* ambas categorías con el 13.96% de la totalidad de la muestra de votos nulos. Por lo que se concluye que el mayor número de votos nulos en la elección de Gubernatura, se debió al error (involuntario) de la ciudadanía por desconocimiento de las coaliciones o candidaturas comunes participantes en el distrito.

Gráfica 2
Distribución relativa de votos nulos de la
elección de Gubernatura del estado por categoría



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En relación con la experiencia del proceso electoral ordinario 2015, se identifica que el porcentaje de los votos nulos de la categoría “marca en dos o más emblemas de partidos no coaligados o candidatura común” sigue siendo el supuesto de mayor incidencia, y la de menos incidencia tenemos “marca en el recuadro de partido o coalición/común y voto para candidaturas no registradas” y “marca o expresión en el recuadro de la candidatura no registrada” con un 0.25%, es importante mencionar que la categoría de “Boletas con expresión creativa” no se obtuvo ninguna en la elección de Gubernatura conforme a la muestra.

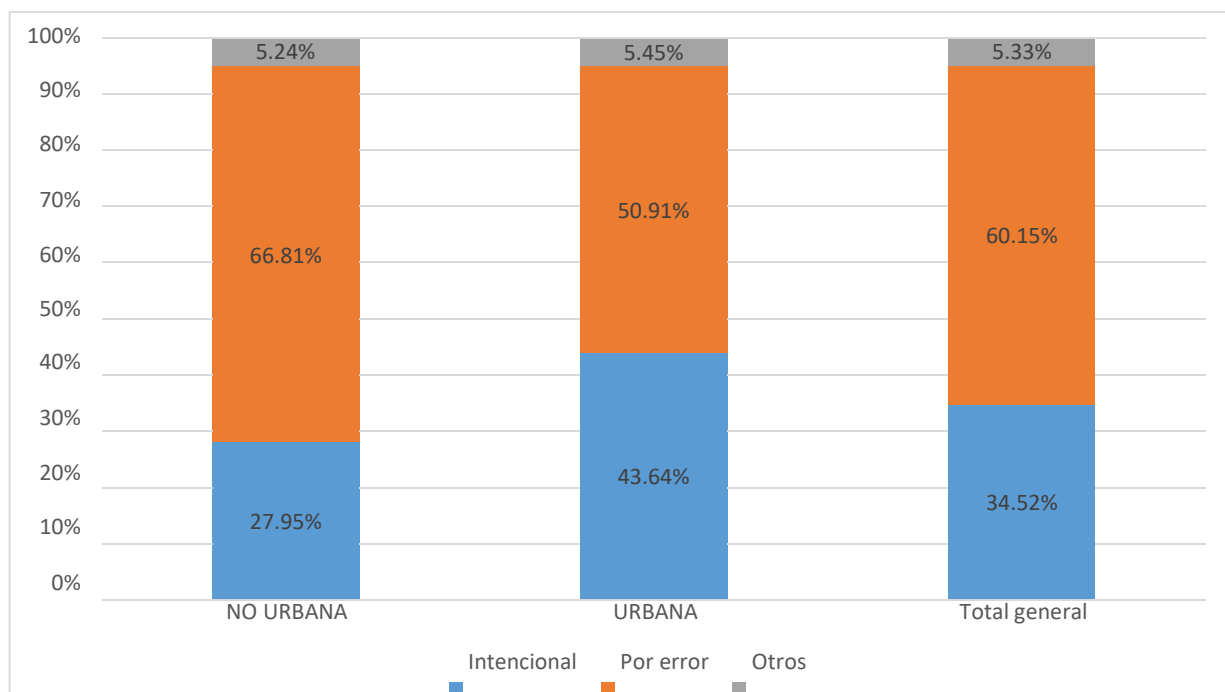
Por otra parte, en el análisis de votos nulos se agregaron cuatro categorías nuevas siendo las siguientes: “leyenda o texto que no corresponde al nombre, siglas o sobrenombre de algún candidato/a” que representa un 1.52%, “marca en cinco o más recuadros” 3.81%,

“marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común” que ocupó el segundo lugar de más incidencias representando un 14.72% y “marca en el recuadro de candidatura no registrada (sin especificar nombre o iniciales)” con un 1.27%

Los distritos ubicados en la región Costa Chica son los que presentan un alto grado de sufragios en la categoría por error (involuntario), por lo que se considera importante analizar este grupo. Ver **Anexo número 5** resultados por distrito.

En la gráfica número 3 se muestra el comportamiento de los votos nulos de manera intencional, por error y otros, según tipo de sección electoral, donde se observa que el porcentaje de la votación nula por error o involuntario represente el 66.81% en el ámbito no urbano o rural, y la votación nula intencional o voluntario el mayor porcentaje se da en las secciones urbanas con el 43.64%.

Gráfica 3
Porcentaje de votos nulos de la elección de Gubernatura, según condición de voluntad, por tipo de sección

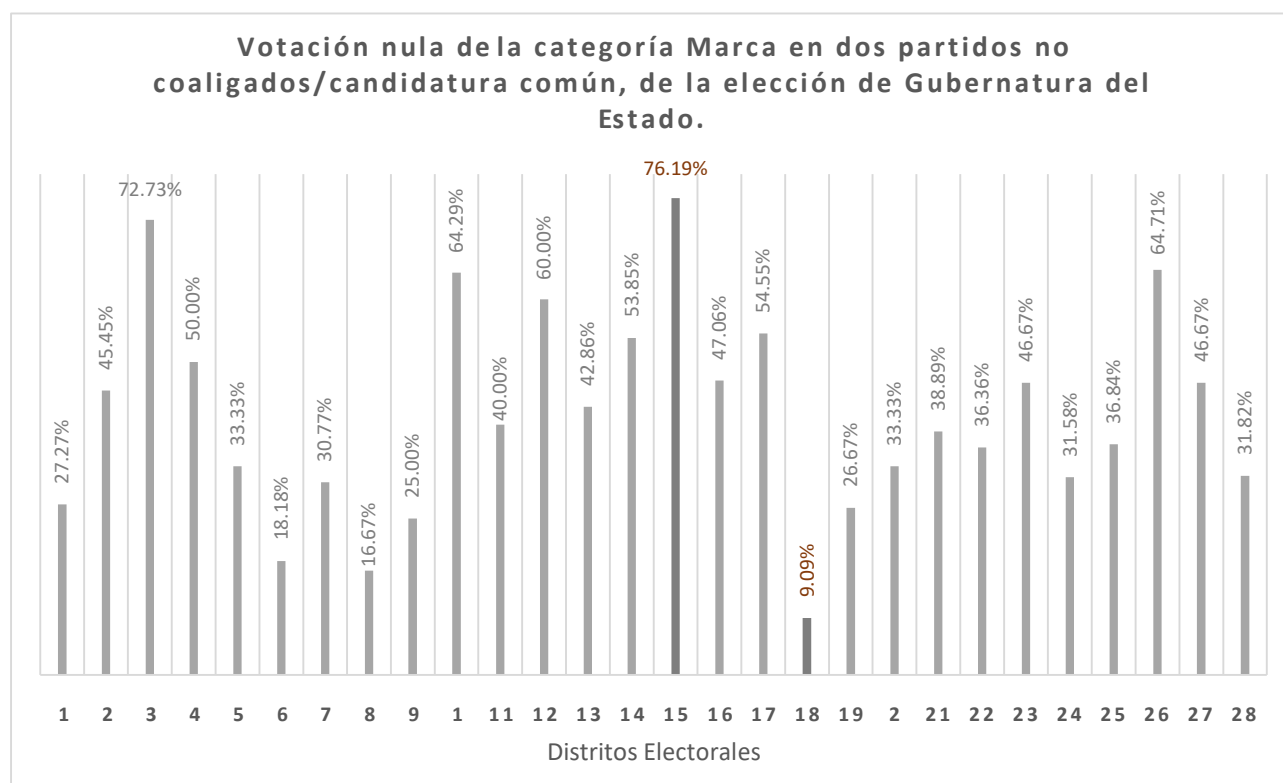


Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.1.1 Votos nulos por error (involuntarios)

Es importante analizar las categorías que explican este grupo de votos nulos, el cual se refiere a los que fueron marcados en dos recuadros de partidos políticos no coaligados ya que es un porcentaje considerable. En la gráfica número 4 se muestra el porcentaje de votos obtenidos con esta característica en cada distrito electoral. El rango de variación va de 9.09% a 76.19%.

Gráfica 4
Proceso Electoral Ordinario 2020-2021



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En el distrito 15 con sede en San Luis Acatlán, se registró el nivel más alto, que indican que 76 de cada 100 votos nulos se marcaron en la categoría “marca en dos partidos no coaligados/candidatura común” y en el extremo contrario tenemos el distrito 18 con un 9.09%.

Es importante conocer las coaliciones que contendieron en el proceso electoral Federal y Local, donde a nivel local se registró una candidatura común y una coalición para la elección de Gubernatura; dos coaliciones y una candidatura común para Diputaciones Locales; dos coaliciones para Ayuntamientos; y dos coaliciones para Diputaciones Federales.

Cuadro 8

Coaliciones y candidaturas comunes participantes en la elección local y federal

Elección	Partidos coaligados		
Gubernatura	 Candidatura común	 Coalición total “Juntos haremos historia en Guerrero”	
Diputaciones	 Coalición Parcial	 Coalición total “Juntos haremos historia en Guerrero”	 Candidatura común
Ayuntamientos	 Coalición flexible	 Coalición flexible	
Diputaciones federales	 “Va por México”	 “Juntos haremos historia”	

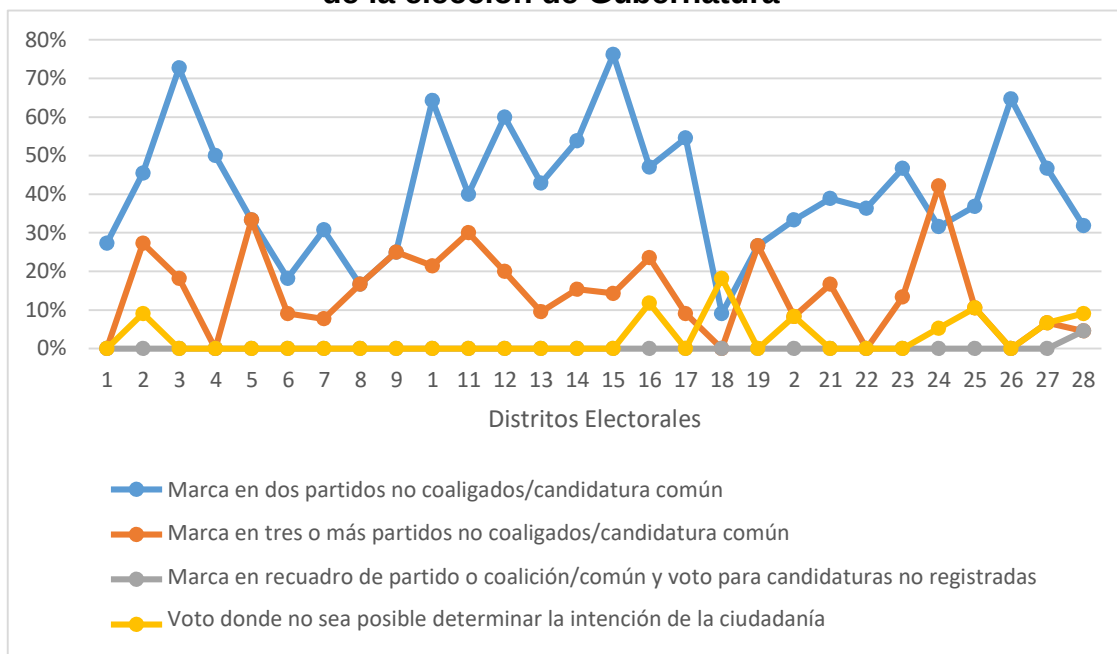
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos e información obtenida de la página del INE.

En el cuadro 8 se muestra que en la elección de Gubernatura participó una candidatura común conformada por los partidos PRI-PRD y una coalición integrada por los partidos PT-PVEM, en contraste con la elección federal contendieron las coaliciones PAN-PRI-PRD y PVEM-PT-MORENA; como se describe a nivel federal en las coaliciones se integró el partido PAN y MORENA, por lo que se deduce que al no existir coaliciones “similares” en

el ámbito local y federal, se generó una confusión en la ciudadanía, por lo que las categorías de “marca en dos partidos no coaligados/candidatura común” y “marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común” reflejan un importante incremento.

Dentro de este grupo, como se muestra en la gráfica 5 los votos anulados por error (involuntaria) representan un 60.15% respecto al total de votos nulos, las categorías con mayor incidencia en este grupo son: “marca en dos partidos no coaligados/candidatura común, con 76.19%, “marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común” con un 42.11%; voto donde no sea posible determinar la intención de la ciudadanía con un 18.18%; y “marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidaturas no registradas” con un 4.55%; se tiene que en la mayoría de los distritos resultó que este tipo de marcación se presentó con mayor incidencia en los distritos de la región Costa Chica y zonas rurales, de lo que se desprende que el electorado que reside en zonas rurales (mixtas, no urbanas) tiende a equivocarse con mayor frecuencia al momento de emitir su voto.

Gráfica 5
Diferencia porcentual de votos nulos por error (involuntario)
de la elección de Gubernatura



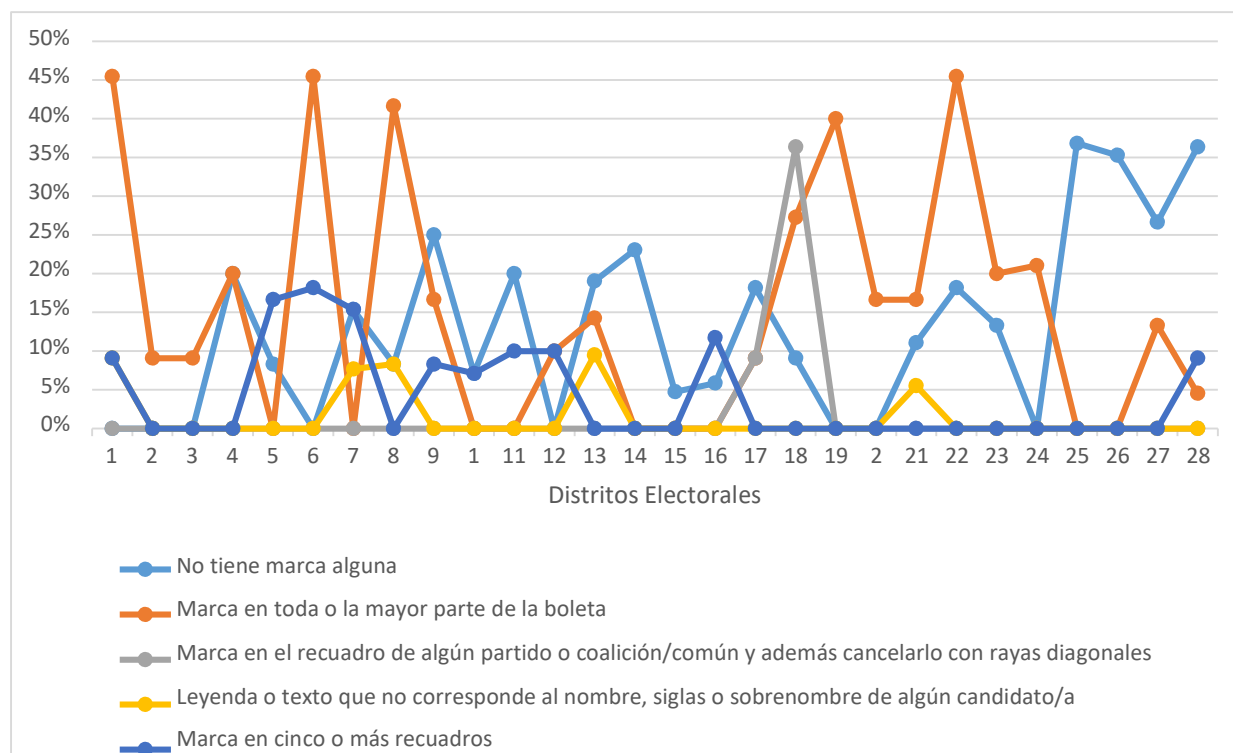
Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

12.1.2 Votos nulos intencional (voluntarios)

En lo que respecta a las categorías de este grupo, la de mayor incidencia corresponde a “marca en toda o la mayor parte de la boleta” 45.45% y “no tiene marca alguna” (en blanco), es decir, no presentaron ninguna marca representando un 36.84% del total de la muestra de los votos nulos de la elección. El distrito 24 es el de mayor incidencia en el supuesto de boleta en blanco con un 36.84%, en tanto la “marca en toda la boleta” representa un 45.45 % en distritos de zona urbana, lo que se interpreta como un indicador de descontento de las y los votantes o que ninguna de las opciones políticas cumplía con sus expectativas, Ver gráfica número 6.

Los distritos que muestran el porcentaje más bajo en este grupo tenemos al 2, 3 y 15, representando un 2.20% de la muestra de votación nula.

Gráfica 6
Diferencia porcentual de votos nulos intencional (voluntario)
de la elección de Gubernatura



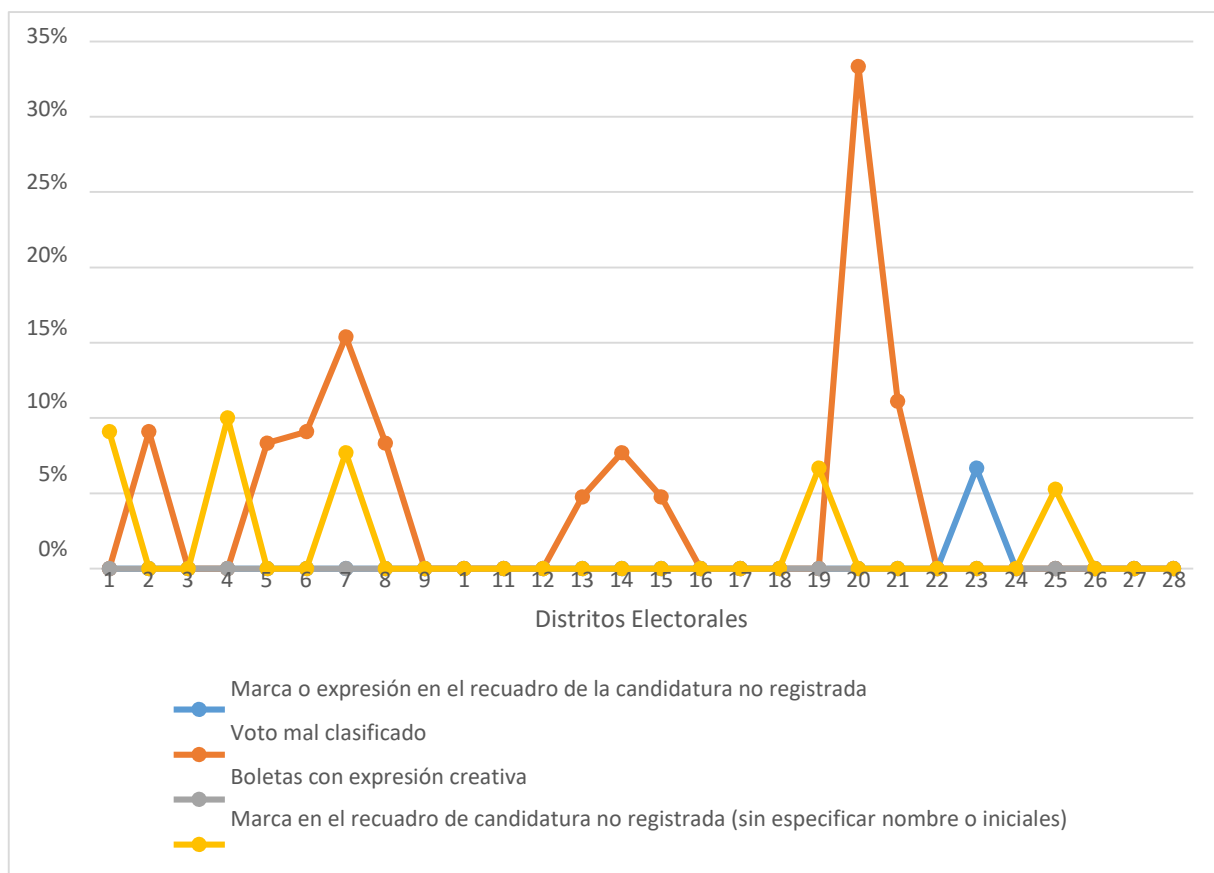
Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.1.3 Votos nulos en el grupo otras (no definidos)

Como se aprecia en la gráfica 7 los votos nulos en el grupo otros (no definidos) representan sólo el 5.33% del total de votos nulos de la elección, la categoría con mayor incidencia es el “voto mal clasificado” con un 33.33%, lo que denota la falta de conocimiento de parte de los funcionarios de mesas directivas de casilla de las diferentes marcas plasmadas en la boleta electoral por los votantes.

La gráfica 7 se muestra los totales de votos no definidos según categoría por distrito electoral, advirtiendo que el distrito 20 presenta el porcentaje más alto.

Gráfica 7
Diferencia porcentual de votos nulos otros (no definidos)
de la elección de Gubernatura



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.1.4 Votación nula por zona urbana y rural de la elección de Gubernatura

Merece especial atención el comportamiento de los votos nulos por zonas urbanas y rurales, en el cuadro número 9, se muestran las proporciones de los votos nulos por tipo de zona, y del análisis de los datos se advierte que los votos nulos en ambas zonas se presentan en una proporción similar, presentándose en mayor medida en zonas rurales. En este sentido, se observa que la categoría del voto nulo de manera intencional cobra mayor impacto en las casillas ubicadas en zonas urbanas, en tanto que en las zonas rurales lo que predomina es el voto nulo por error.

Cuadro 9
Votos nulos de las elecciones de Gubernatura,
según zona urbana y rural según muestra

Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación en 2021	Tipo de zona				Total	
		Urbana		Rural			
Intencional (voluntario)	No tiene marca alguna (en blanco)	21	5%	34	9%	55	14%
	Marcar en toda o la mayor parte de la boleta	36	9%	19	5%	55	14%
	Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelado con rayas diagonales	4	1%	1	0%	5	1%
	Leyenda o texto que no corresponde al nombre, siglas o sobrenombre de algún candidato/a	5	1%	1	0%	6	2%
	Marcas en cinco o más recuadros	6	2%	9	2%	15	4%
	Subtotal	72	18%	64	16%	136	35%
Por error (Involuntario)	Marca en dos partidos no coaligados/candidatura común	57	14%	109	28%	166	42%
	Marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común	21	5%	37	9%	58	15%
	Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidaturas no registradas	0	0%	1	0%	1	0%
	Voto donde no sea posible determinar la intención de la ciudadanía	6	2%	6	2%	12	3%
	Subtotal	84	21%	153	39%	237	60%

Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación en 2021	Tipo de zona				Total	
		Urbana		Rural			
Otras definidos) (No	Marca o expresión en el recuadro de la candidatura no registrada	0	0%	1	0%	1	0%
	Voto mal clasificado	7	2%	8	2%	15	4%
	Boletas con expresión creativa	0	0%	0	0%	0	0%
	Marca en el recuadro de candidatura no registrada (sin especificar nombre o iniciales)	3	1%	2	1%	5	1%
	Subtotal	10	3%	11	3%	21	5%
Totales		166	42%	228	58%	394	100%

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.1.5 Votación nula por región de la elección de Gubernatura

En el cuadro número 10 se muestran los votos nulos de la elección de Gubernatura por región, en la que se observa que el mayor número de votos nulos se dieron en la región Acapulco con el 20.56% de los votos nulos; en segundo lugar, se ubica la región Centro con el 19.04%; y en tercer lugar, se encuentra la región Costa Chica con el 18.27%. La región Tierra Caliente cuenta con el menor número de votos nulos, ya que obtuvo el 5.58% de nuestra muestra.

Cuadro 10

Votos nulos de la elección de Gubernatura, por Región

Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación en 2021	Acapulco	Centro	Norte	Tierra Caliente	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Total
Intencional (voluntario)	No tiene marca alguna (en blanco)	2.28%	1.78%	1.52%	0.76%	2.28%	0.76%	4.57%	13.96%
	Marcar en toda o la mayor parte de la boleta	3.81%	4.06%	3.30%	1.02%	0.76%	0.25%	0.76%	13.96%
	Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%

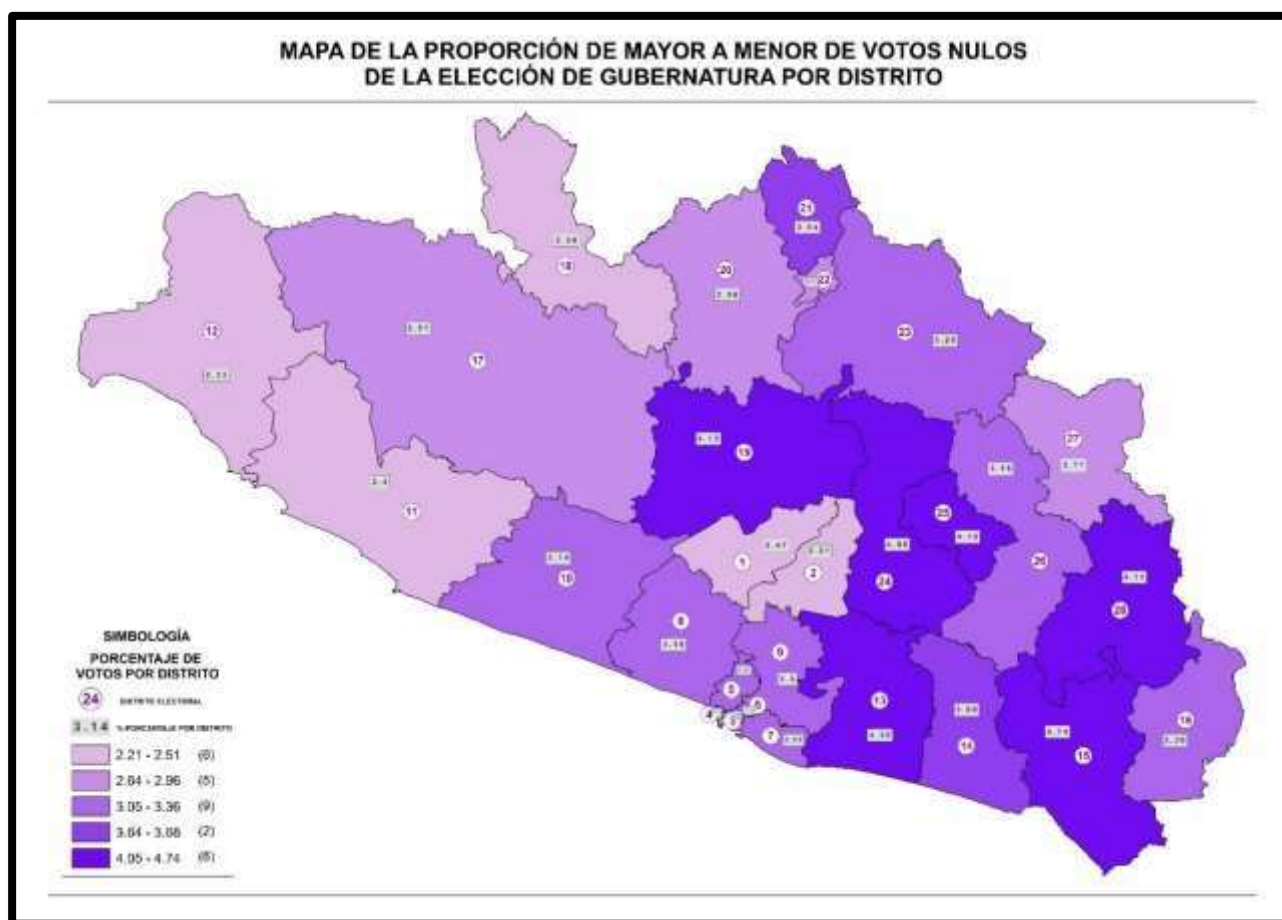
Categoría de voto	Categorías de clasificación en 2021	Acapulco	Centro	Norte	Tierra Caliente	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Total
	además cancelado con rayas diagonales								
	Leyenda o texto que no corresponde al nombre, siglas o sobrenombre de algún candidato/a	0.51%	0.25%	0.25%	0.00%	0.51%	0.00%	0.00%	1.52%
	Marcas en cinco o más recuadros	1.78%	0.25%	0.00%	0.00%	0.51%	0.76%	0.51%	3.81%
Por error (Involuntario)	Marca en dos partidos no coaligados/candidatura común	7.11%	6.35%	5.58%	1.78%	10.15%	4.82%	6.35%	42.13%
	Marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común	3.30%	4.31%	1.52%	0.25%	2.79%	2.03%	0.51%	14.72%
	Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidaturas no registradas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.25%
	Voto donde no sea posible determinar la intención de la ciudadanía	0.00%	1.02%	0.25%	0.51%	0.51%	0.00%	0.76%	3.05%
Otras (No definidos)	Marca o expresión en el recuadro de la candidatura no registrada	0.00%	0.00%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%
	Voto mal clasificado	1.27%	0.25%	1.52%	0.00%	0.76%	0.00%	0.00%	3.81%
	Boletas con expresión creativa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Marca en el recuadro de candidatura no registrada (sin especificar nombre o iniciales)	0.51%	0.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%

Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación 2021	Acapulco	Centro	Norte	Tierra Caliente	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Total
Totales		20.56%	19.04 %	14.21 %	5.58%	18.27 %	8.63%	13.71%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.1.6 Mapa de la proporción de mayor a menor votos nulos de la elección de Gubernatura por distrito

En el mapa se puede apreciar por colores los distritos de menor a mayor la votación nula de la elección de Gubernatura, donde el color más fuerte son los distritos de mayor número de votos nulos, y el color más bajo representa a los distritos con menor número de votación nula en el estado de Guerrero.



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.2 Votos nulos de la elección de Diputaciones Locales

En el cuadro 11 se muestran los resultados del análisis muestral de votos nulos de la elección de Diputaciones Locales por distrito electoral, en esta elección se tuvieron 53,451 votos nulos, lo que representa un 3.66% de la votación total; siendo el distrito 28 con cabecera en Tlapa con mayor incidencia de votos nulos representando un 4.82% y el distrito 12 con cabecera en Zihuatanejo obtuvo el porcentaje más bajo con 2.66%.

Cuadro 11

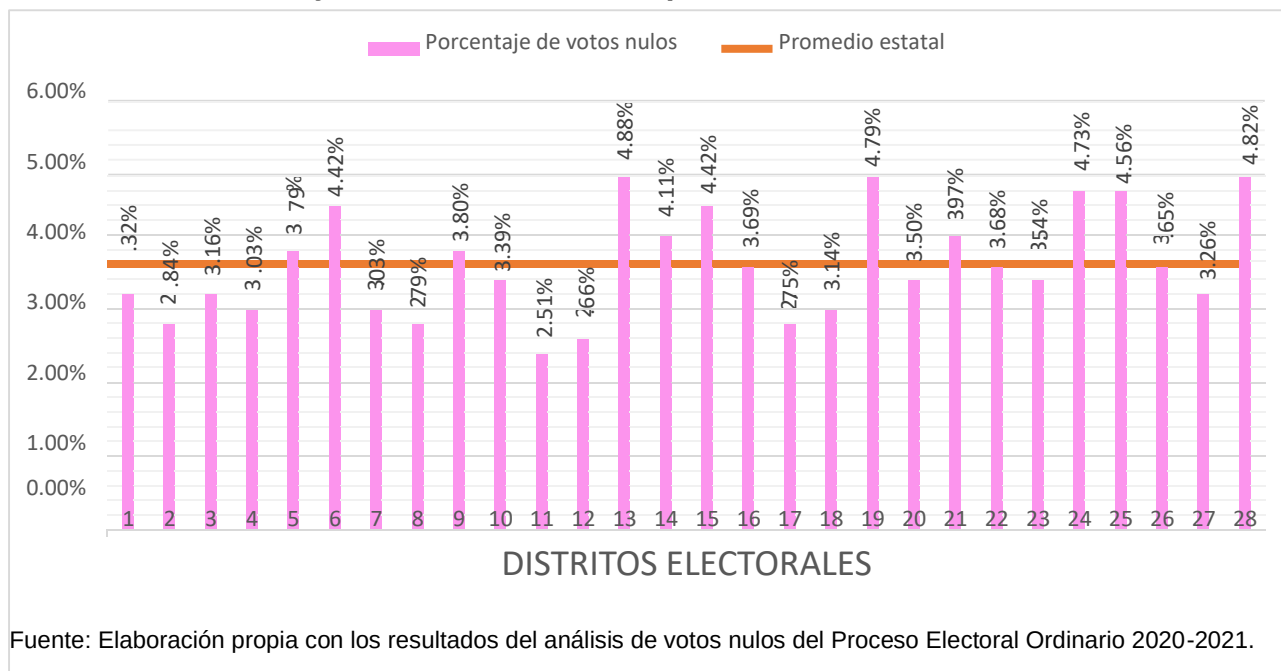
Proporción de votos nulos de la elección de Diputaciones Locales 2020-2021

Distrito	Votos nulos	Votación total	Porcentaje
1	1671	50267	3.32%
2	1692	59524	2.84%
3	1559	49348	3.16%
4	1431	47202	3.03%
5	1660	43803	3.79%
6	1713	38772	4.42%
7	1525	50254	3.03%
8	1287	46080	2.79%
9	1598	42020	3.80%
10	1769	52128	3.39%
11	1246	49627	2.51%
12	1295	48718	2.66%
13	2917	59753	4.88%
14	1750	42582	4.11%
15	2371	53640	4.42%
16	2187	59303	3.69%
17	1334	48466	2.75%
18	1752	55867	3.14%
19	2068	43210	4.79%
20	1769	50493	3.50%
21	2374	59814	3.97%
22	1778	48323	3.68%
23	2036	57457	3.54%
24	2655	56127	4.73%
25	2452	53746	4.56%
26	2355	64592	3.65%
27	2119	65007	3.26%
28	3088	64041	4.82%

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

A continuación, se inserta un gráfico donde se muestra las proporciones de votos nulos de la elección de diputaciones para una mayor claridad y comprensión. Donde se observa que existe una diversificación en los votos nulos por distrito electoral, el cual demuestra que existe grandes diferencias entre los distritos, por lo que es necesario analizar la diferencia tan marcada en los votos nulos a nivel distrital.

Gráfica 8
Porcentaje de votos nulos de Diputaciones Locales 2020-2021



12.2.1 Votos nulos por grupos y categorías de la elección de Diputaciones

En la elección de Diputaciones Locales se tuvo un total de 53,451 votos nulos, de los cuales se analizó una muestra de 394 votos nulos clasificados en 13 categorías; en ese sentido, tenemos que la categoría *“marca en dos partidos no coaligados/candidatura común”* es la que mayor porcentaje representa con el 35.79% del análisis muestral; en segundo lugar, tenemos la categoría de *“marca en toda o la mayor parte de la boleta”* representando el 16.50%; y la categoría más baja fue la *“leyenda o texto que no corresponde al nombre, siglas o sobrenombre de algún candidato/a”* y la *“Boletas con expresión creativa”* con un 0.25% cada una.

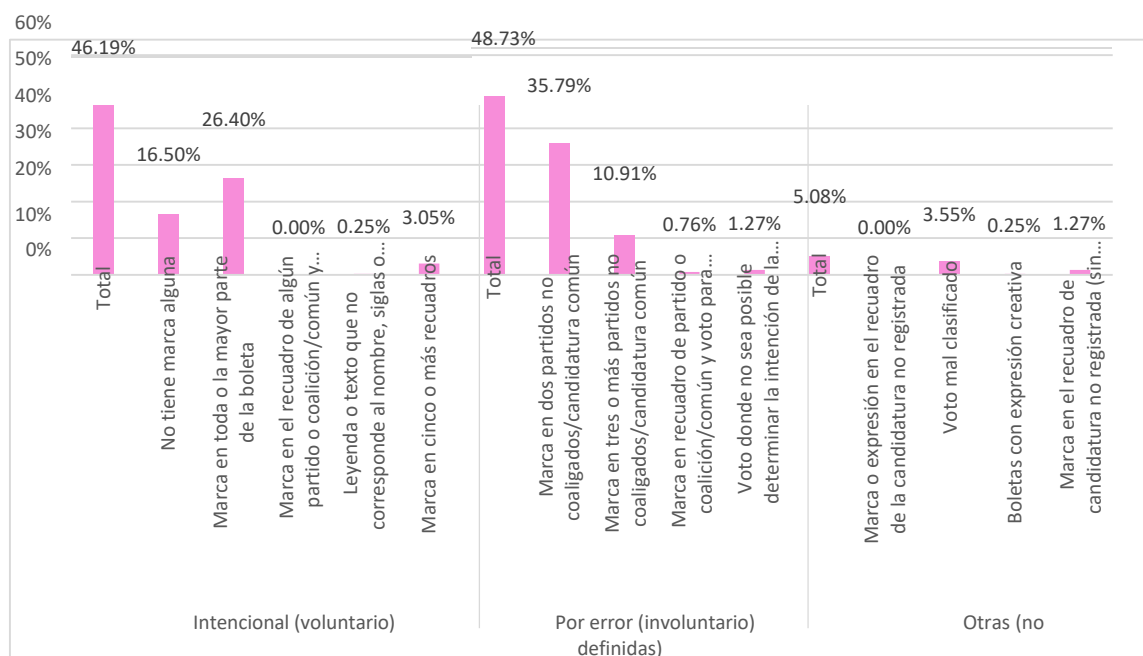
Por lo que se concluye que el mayor número de votos nulos en la elección de Diputaciones, al igual que en la elección de Gubernatura se debió al error (involuntario) del electorado por el desconocimiento de las coaliciones o candidaturas comunes contendientes en su distrito.

A manera de comparativo, en el proceso electoral 2017-2018, el porcentaje de los votos nulos de la categoría *“marca en dos o más emblemas de partidos no coaligados o candidatura común”*, fue el de mayor incidencia con el 63.92% del total de la votación, por lo que se observa que para este proceso electoral 2020-2021 disminuyó al 35.79%; la segunda categoría más alta es *“marca en toda o la mayor parte de la boleta”* con el 25% de la votación nula y para el 2020-2021 representó el 26.39%, lo que se traduce en un incremento de más de un punto porcentual.

Del análisis muestral en esta elección tenemos que no se observaron votos nulos en la categoría *“marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelarlo con rayas diagonales”* y *“marca o expresión en el recuadro de la candidatura no registrada”*

Finalmente en el análisis muestral de votos nulos en comparación con el análisis del proceso electoral 2017-2018 se incorporaron cuatro categorías como son: *“leyenda o texto que no corresponde al nombre, siglas o sobrenombre de algún candidato/a”* que representa un 0.25%, *“marca en cinco o más recuadros”* 3.05%, *“marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común”* representando un 10.91% y *“marca en el recuadro de candidatura no registrada (sin especificar nombre o iniciales)”* con un 1.27% del total de la muestra de dicha elección. Por lo que se observa que sigue manifestándose la mayor incidencia en votos nulos en el grupo por error (involuntario).

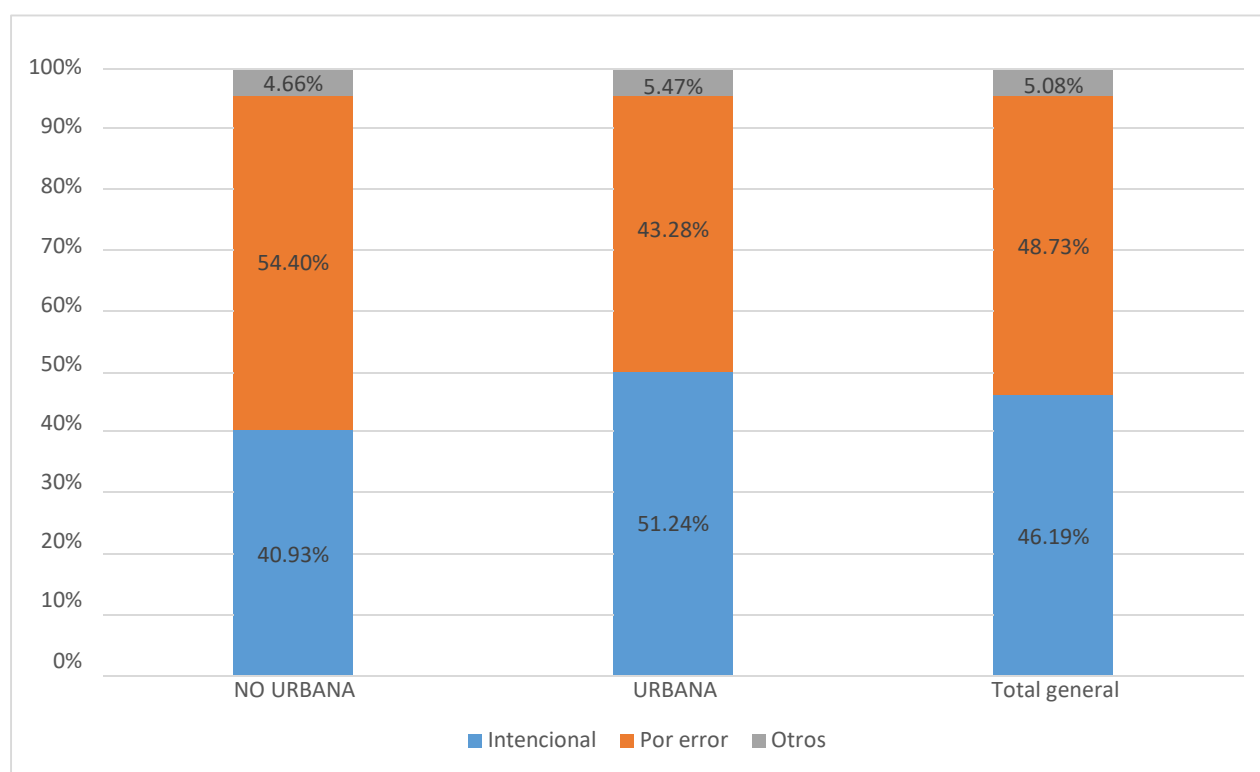
Gráfica 9
Distribución relativa de votos nulos de la
elección de Diputaciones Locales por categoría



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En la gráfica número 10 se muestra el comportamiento de los votos nulos de manera intencional por error y otros, según tipo de sección electoral donde se observa que el porcentaje de la votación nula por error o involuntario representa el más alto en el ámbito no urbano o rural con el 54.40%, y la votación nula intencional o voluntario se da en más medida en las secciones urbanas con el 51.24%.

Gráfica 10
Porcentaje de votos nulos de la elección de Diputaciones Locales, según condición de voluntad, por tipo de sección.

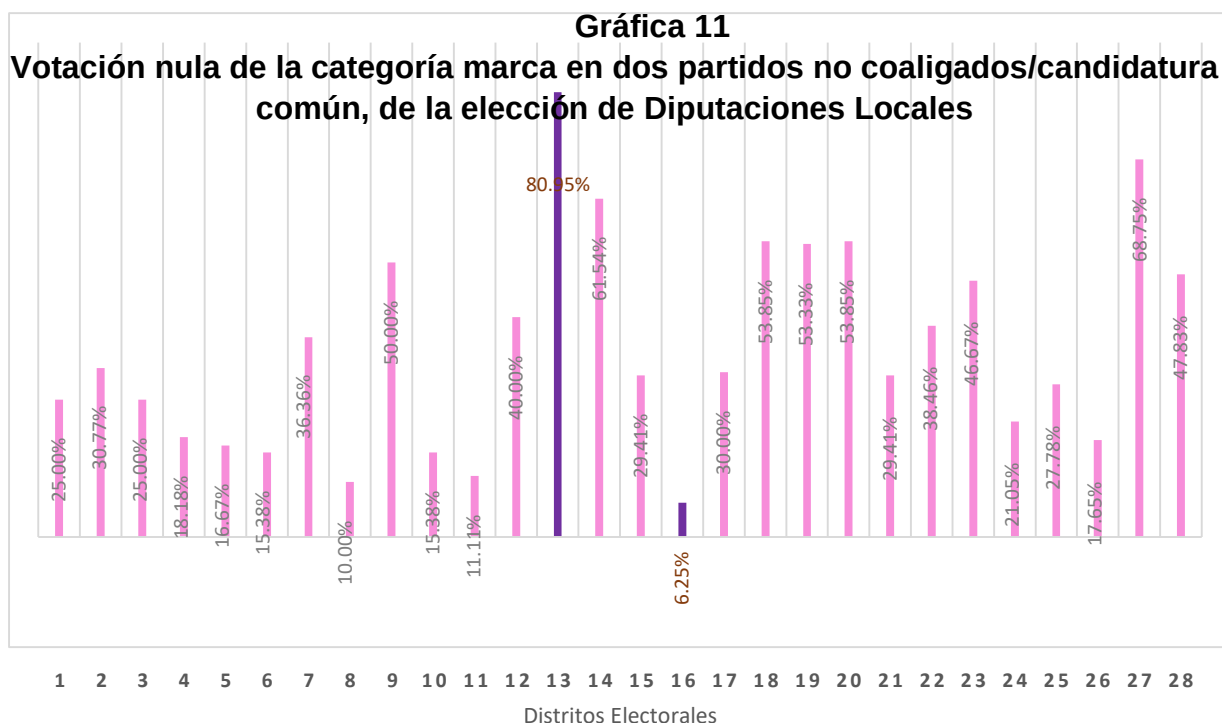


Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.2.2 Votos nulos por error (involuntarios)

Respecto a este grupo es importante analizar las categorías que lo integran, destacando la de “*marcados en dos recuadros de partidos políticos no coaligados/candidatura común*” ya que es un porcentaje considerable. En la gráfica número 11 se muestra el porcentaje de votos obtenidos de esta categoría por distrito electoral. El rango de variación va de 6.25% a 80.95%.

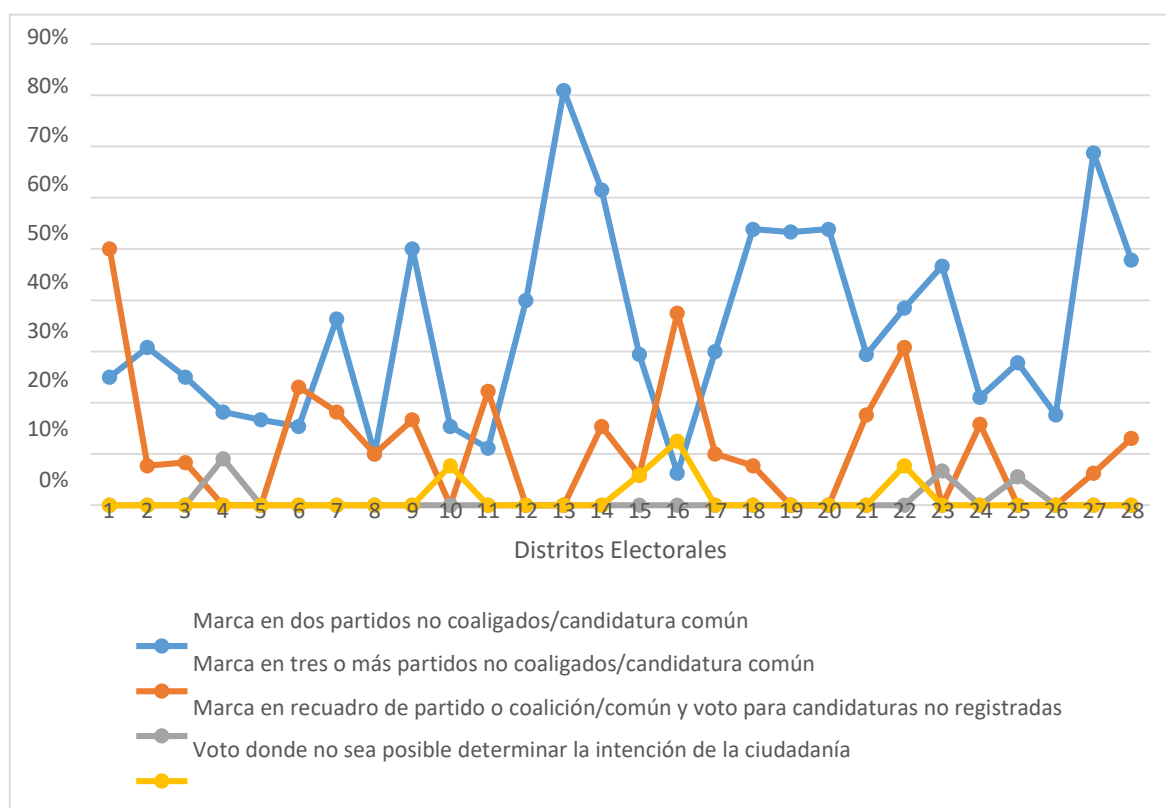
Asimismo, se observa que el distrito 13 con cabecera en San Marcos, correspondiente a la región Costa Chica, es donde se tiene mayor incidencia en esta categoría, seguido por el distrito 27 con cabecera en Tlapa, con un 68.75% perteneciente a la región Montaña. Ver **Anexo número 6** resultados por distrito.



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En el pasado proceso electoral 2017-2018 la elección de Diputaciones fue la que tuvo una mayor incidencia de votos nulos con 5.90% de la votación total; en el proceso 2020-2021 se tuvo el 3.66% de la votación total, por lo que disminuyó en un 2.24% la votación nula en esta elección.

Gráfica 12
Diferencia porcentual de votos nulos por error (involuntario)
de la elección de Diputaciones Locales



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

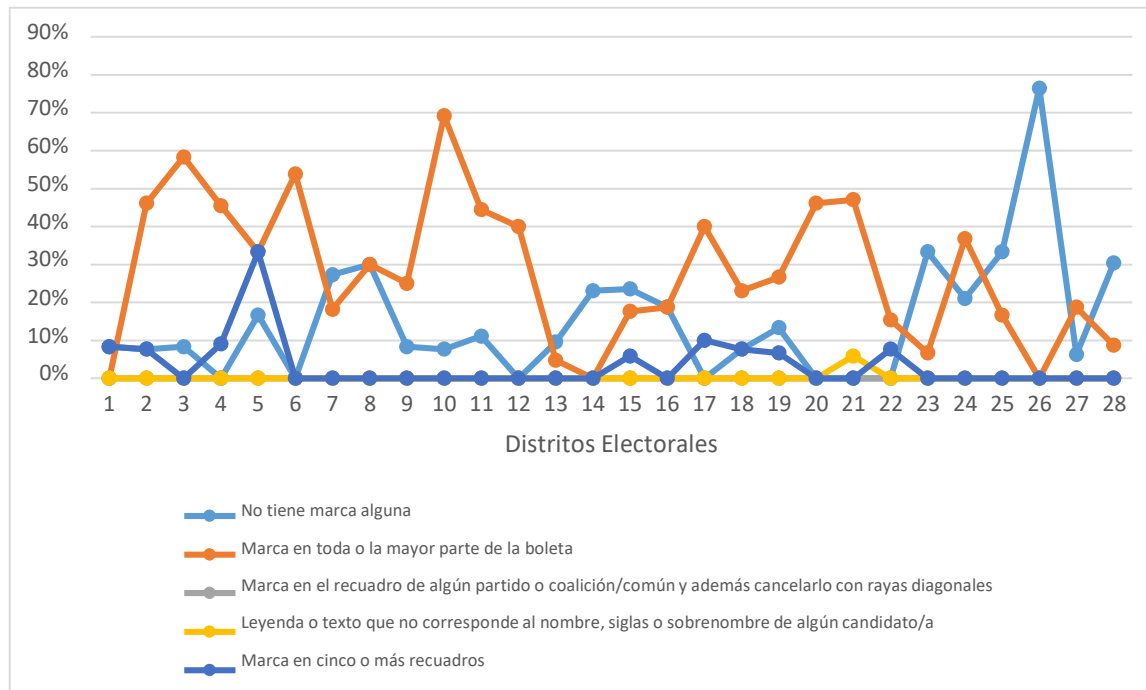
12.2.3 Votos nulos intencional (voluntario)

En la gráfica 13 se muestra por distrito el resultado del análisis muestral, en este grupo intencional (voluntario) representa un 46.19% del total de la votación nula, se observa que la categoría “no tiene marca alguna” es la que más incidencia tiene, representando el 76.47% del total de la muestra de la elección de diputaciones, mientras que la categoría más baja 4.76%.

En el proceso electoral 2017-2018 el análisis de votos nulos arrojó que en el grupo de intencionalidad representó un 31.49% del total de la votación nula, y en el proceso electoral 2020-2021 un 46.19%, por lo que se observa que hubo un incremento del 14.7%.

Asimismo, se deduce que la categoría “marca en toda o la mayor parte de la boleta” representa un 26.39%, lo que puede atribuirse al descontento de las y los votantes con las opciones políticas o que ninguna cumple con sus expectativas.

Gráfica 13
Diferencia porcentual de votos nulos Intencional (voluntario)
de la elección de Diputaciones Locales

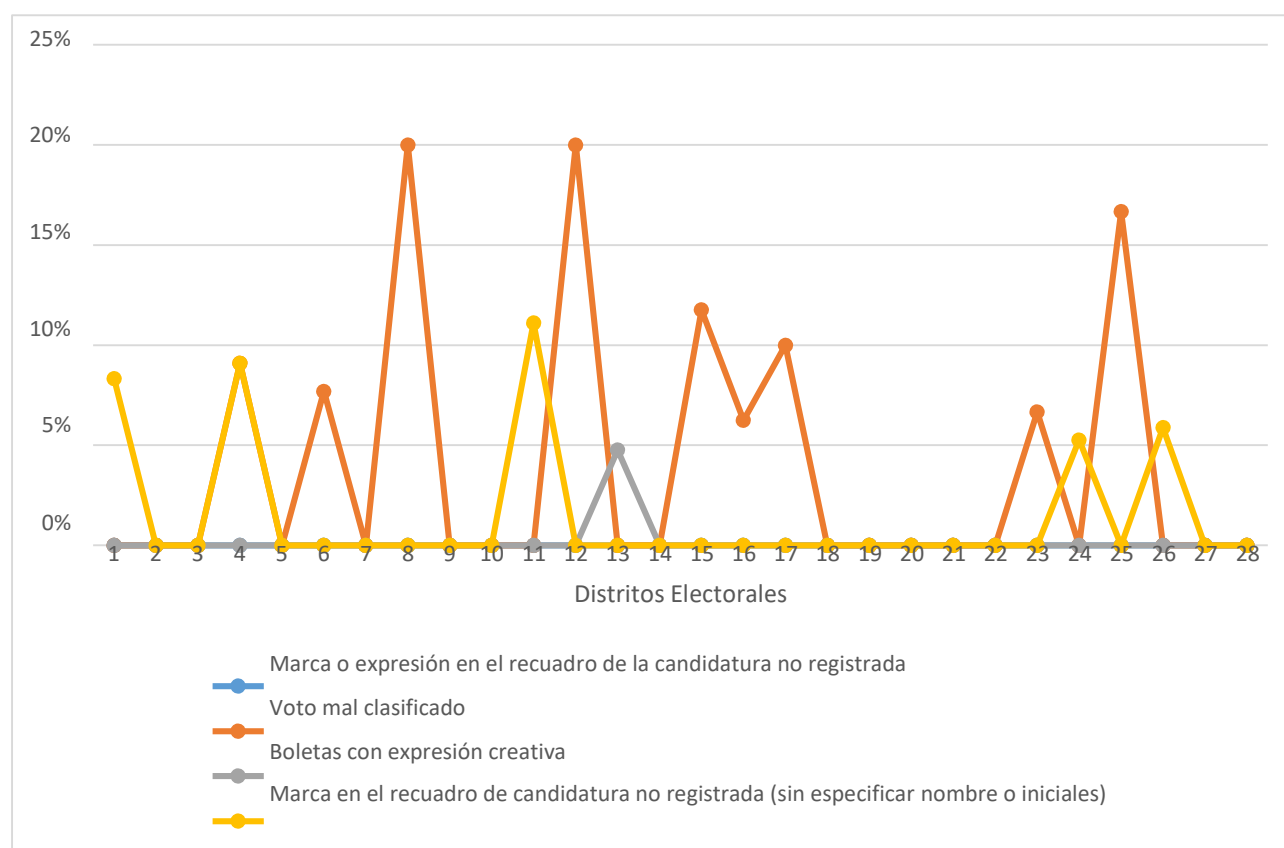


Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.2.4 Votos nulos en el grupo otras (no definidos)

Los resultados del análisis muestral de este grupo representan apenas el 5.08% de los votos nulos del total de la votación, la categoría de mayor incidencia corresponde a los sufragios mal clasificados con un 3.55%, lo que está estrechamente ligado al grado de capacitación de las y los funcionarios de casilla.

Gráfica 14
Diferencia porcentual de votos nulos otros (no definidos)
de la elección de Diputaciones Locales



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.2.5 Votación nula por zona urbana y rural de la elección de Diputaciones Locales

En el cuadro número 12, se observa el comportamiento de los votos nulos por zonas urbanas y rurales, existiendo similitud en el número de votos nulos. En este sentido, se observa que la categoría del voto nulo de manera intencional cobra mayor impacto en las casillas ubicadas en zonas urbanas, en tanto que en las zonas rurales lo que predomina es el voto nulo por error.

Cuadro 12
Votos nulos de las elecciones de Diputaciones Locales,
según zona urbana y rural según muestra

Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación en 2021	Tipo de zona				Total	
		Urbana		Rural			
Intencional (voluntario)	No tiene marca alguna (en blanco)	21	5%	44	11%	65	16%
	Marcar en toda o la mayor parte de la boleta	73	19%	31	8%	104	26%
	Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelado con rayas diagonales	0	0%	0	0%	0	0%
	Leyenda o texto que no corresponde al nombre, siglas o sobrenombre de algún candidato/a	1	0%	0	0%	1	0%
	Marcas en cinco o más recuadros	8	2%	4	1%	12	3%
	Subtotal	103	26%	79	20%	182	46%
Por error (Involuntario)	Marca en dos partidos no coaligados/candidatura común	58	15%	83	21%	141	36%
	Marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común	26	7%	17	4%	43	11%
	Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidaturas no registradas	1	0%	2	1%	3	1%
	Voto donde no sea posible determinar la intención de la ciudadanía	2	1%	3	1%	5	1%
	Subtotal	87	22%	105	27%	192	49%
Otras (No definidos)	Marca o expresión en el recuadro de la candidatura no registrada	0	0%	0	0%	0	0%
	Voto mal clasificado	8	2%	6	2%	14	4%
	Boletas con expresión creativa	0	0%	1	0%	1	0%

Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación en 2021	Tipo de zona				Total	
		Urbana		Rural			
	Marca en el recuadro de candidatura no registrada (sin especificar nombre o iniciales)	3	1%	2	1%	5	1%
	Subtotal	11	3%	9	2%	20	5%
Totales		201	51%	193	49%	394	100%

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.2.6 Votación nula por región de la elección de Diputaciones Locales

En el cuadro número 13, se muestran los votos nulos de la elección de Diputaciones Locales por región, en la que se observa que el mayor número de votos nulos se dieron en la región Acapulco con el 20.56% de los votos nulos; en segundo lugar, se ubica la región Centro con el 19.54%; y en tercer lugar, se encuentra la región Costa Chica con el 17.01%. La región Tierra Caliente cuenta con el menor número de votos nulos, ya que obtuvo el 5.84%.

Cuadro 13
Votos nulos de la elección de Diputaciones Locales, por Región

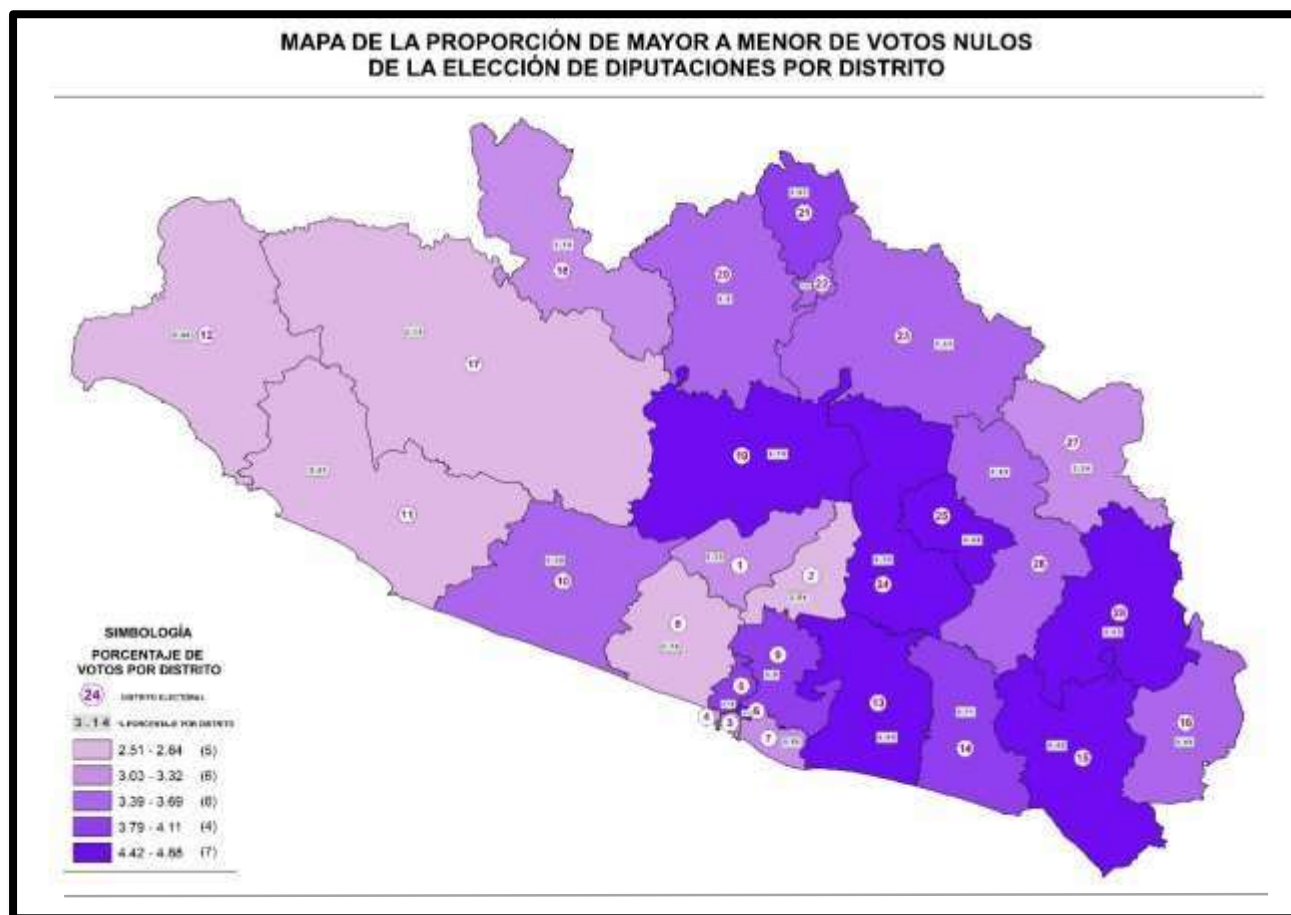
Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación en 2021	Acapulco	Centro	Norte	Tierra Caliente	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Total
Intencional (voluntario)	No tiene marca alguna (en blanco)	2.54%	3.55%	1.27%	0.25%	3.05%	0.51%	5.33%	16.50%
	Marcar en toda o la mayor parte de la boleta	7.87%	5.08%	4.31%	1.78%	1.78%	4.31%	1.27%	26.40%
	Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelado con rayas diagonales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Leyenda o texto que no corresponde al nombre, siglas o sobrenombre de algún candidato/a	0.00%	0.00%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%
	Marcas en cinco o más recuadros	1.27%	0.76%	0.25%	0.51%	0.25%	0.00%	0.00%	3.05%
Por error (Involuntario)	Marca en dos partidos No coaligados/candidatura común	5.08%	6.09%	6.09%	2.54%	7.87%	1.78%	6.35%	35.79%

Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación en 2021	Acapulco	Centro	Norte	Tierra Caliente	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Total
	Marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común	2.28%	2.54%	1.78%	0.51%	2.28%	0.51%	1.02%	10.91%
	Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidaturas no registradas	0.25%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.76%
	Voto donde no sea posible determinar la intención de la ciudadanía	0.00%	0.00%	0.25%	0.00%	0.76%	0.25%	0.00%	1.27%
Otras (No definidos)	Marca o expresión en el recuadro de la candidatura no registrada	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Voto mal clasificado	1.02%	0.76%	0.25%	0.25%	0.76%	0.51%	0.00%	3.55%
	Boletas con expresión creativa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.00%	0.00%	0.25%
	Marca en el recuadro de candidatura no registrada (sin especificar nombre o iniciales)	0.25%	0.51%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.25%	1.27%
Totales		20.56%	19.54 %	14.72 %	5.84%	17.01%	8.12%	14.21%	100.00 %

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.2.7 Mapa de la proporción de mayor a menor votos nulos de la elección de Diputaciones por distrito

En el mapa se puede apreciar por colores los distritos de menor a mayor la votación nula de la elección de Diputaciones Locales, donde el color más fuerte son los distritos de mayor número de votos nulos, y el color más bajo representa a los distritos con menor número de votación nula en el estado de Guerrero.



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.3 Votos nulos de la elección de Ayuntamientos

Los resultados del análisis muestral de votos nulos se muestran en el cuadro número 14, como podemos observar, en la elección de Ayuntamientos 49,108 votos fueron nulos, lo que representa un 3.38% de la votación total; siendo el municipio de Leonardo Bravo con mayor incidencia de votos nulos, representando un 12.66%; mientras que los municipios de Iliatenco y Arcelia, obtuvieron el porcentaje más bajo con 1.52 y 1.53% respectivamente.

Cuadro 14
Proporción de votos nulos de la elección de ayuntamientos 2020-2021

ID Municipio	Municipio	Votos nulos	Votación total	Porcentaje
1	Acapulco de Juárez	8621	291032	2.96%
2	Ahuacuotzingo	268	13413	2.00%
3	Ajuchitlán del Progreso	469	16408	2.86%
4	Alcozauca de Guerrero	317	8881	3.57%
5	Alpoyeca	213	3902	5.46%
6	Apaxtla	148	5359	2.76%
7	Arcelia	235	15323	1.53%
8	Atenango del Río	220	4891	4.50%
9	Atlamajalcingo del Monte	108	3211	3.36%
10	Atlixac	572	12322	4.64%
11	Atoyac de Álvarez	1070	24078	4.44%
12	Ayutla de los Libres ²	No Aplica		
13	Azoyú	237	7700	3.08%
14	Benito Juárez	269	8312	3.24%
15	Buenavista de Cuellar	172	6962	2.47%
16	Coahuayutla de José María Izazaga	131	5418	2.42%
17	Cocula	188	7806	2.41%
18	Copala	345	7824	4.41%
19	Copalillo	369	8331	4.43%
20	Copanatoyac	386	9721	3.97%
21	Coyuca de Benítez	796	32163	2.47%
22	Coyuca de Catalán	614	14254	4.31%

² El municipio de Ayutla de los Libres se presenta en ceros, en virtud de que las autoridades municipales son electas a través de sistemas normativos propios.

ID Municipio	Municipio	Votos nulos	Votación total	Porcentaje
23	Cuajinicuilapa	459	11479	4.00%
24	Cualac	119	4396	2.71%
25	Cuautepec	283	9118	3.10%
26	Cuetzala del Progreso	124	4370	2.84%
27	Cutzamala de Pinzón	520	9377	5.55%
28	Chilapa de Álvarez	2030	45567	4.45%
29	Chilpancingo de los Bravo	2687	109354	2.46%
30	Eduardo Neri	902	22052	4.09%
31	Florencio Villarreal	304	10298	2.95%
32	General Canuto A. Neri	130	3219	4.04%
33	General Heliodoro Castillo	515	9739	5.29%
34	Huamuxtitlán	231	8565	2.70%
35	Huitzuc de los Figueroa	427	16693	2.56%
36	Iguala de la Independencia	1609	53616	3.00%
37	Igualapa	220	6510	3.38%
38	Ixcateopan de Cuauhtémoc	77	4231	1.82%
39	Zihuatanejo de Azueta	1397	50348	2.77%
40	Juan R. Escudero	457	12705	3.60%
41	Leonardo Bravo	1410	11137	12.66%
42	Malinaltepec	879	13409	6.56%
43	Mártir de Cuilapan	422	9292	4.54%
44	Metlatónoc	313	8690	3.60%
45	Mochitlán	330	6315	5.23%
46	Olinalá	310	14353	2.16%
47	Ometepec	970	33147	2.93%
48	Pedro Ascencio Alquisiras	87	3270	2.66%
49	Petatlán	453	19352	2.34%
50	Pilcaya	217	7064	3.07%
51	Pungarabato	475	15006	3.17%
52	Quechultenango	470	13476	3.49%
53	San Luis Acatlán	831	18156	4.58%
54	San Marcos	1158	24371	4.75%
55	San Miguel Totolapan	450	10178	4.42%
56	Taxco de Alarcón	1962	46081	4.26%
57	Tecoanapa	1023	22922	4.46%

ID Municipio	Municipio	Votos nulos	Votación total	Porcentaje
58	Tecpan de Galeana	745	28225	2.64%
59	Teloloapan	760	22018	3.45%
60	Tepecoacuilco de Trujano	414	15007	2.76%
61	Tetipac	225	7047	3.19%
62	Tixtla de Guerrero	537	17203	3.12%
63	Tlacoachistlahuaca	465	10997	4.23%
64	Tlacoapa	225	4925	4.57%
65	Tlalchapa	284	5974	4.75%
66	Tlalixtaquilla de Maldonado	90	3247	2.77%
67	Tlapa de Comonfort	1108	34001	3.26%
68	Tlapehuala	225	10112	2.23%
69	La Unión de Isidoro Montes de Oca	326	15015	2.17%
70	Xalpatláhuac	278	6964	3.99%
71	Xochihuehuetlán	122	4067	3.00%
72	Xochistlahuaca	470	15250	3.08%
73	Zapotitlán Tablas	249	5647	4.41%
74	Zirándaro	167	7863	2.12%
75	Zitlala	542	9712	5.58%
76	Acatepec	458	18383	2.49%
77	José Joaquín de Herrera	596	8276	7.20%
78	Iliatenco	79	5197	1.52%
79	Cochoapa el Grande	327	9466	3.45%
80	Marquelia	199	6693	2.97%
81	Juchitán	218	4033	5.41%

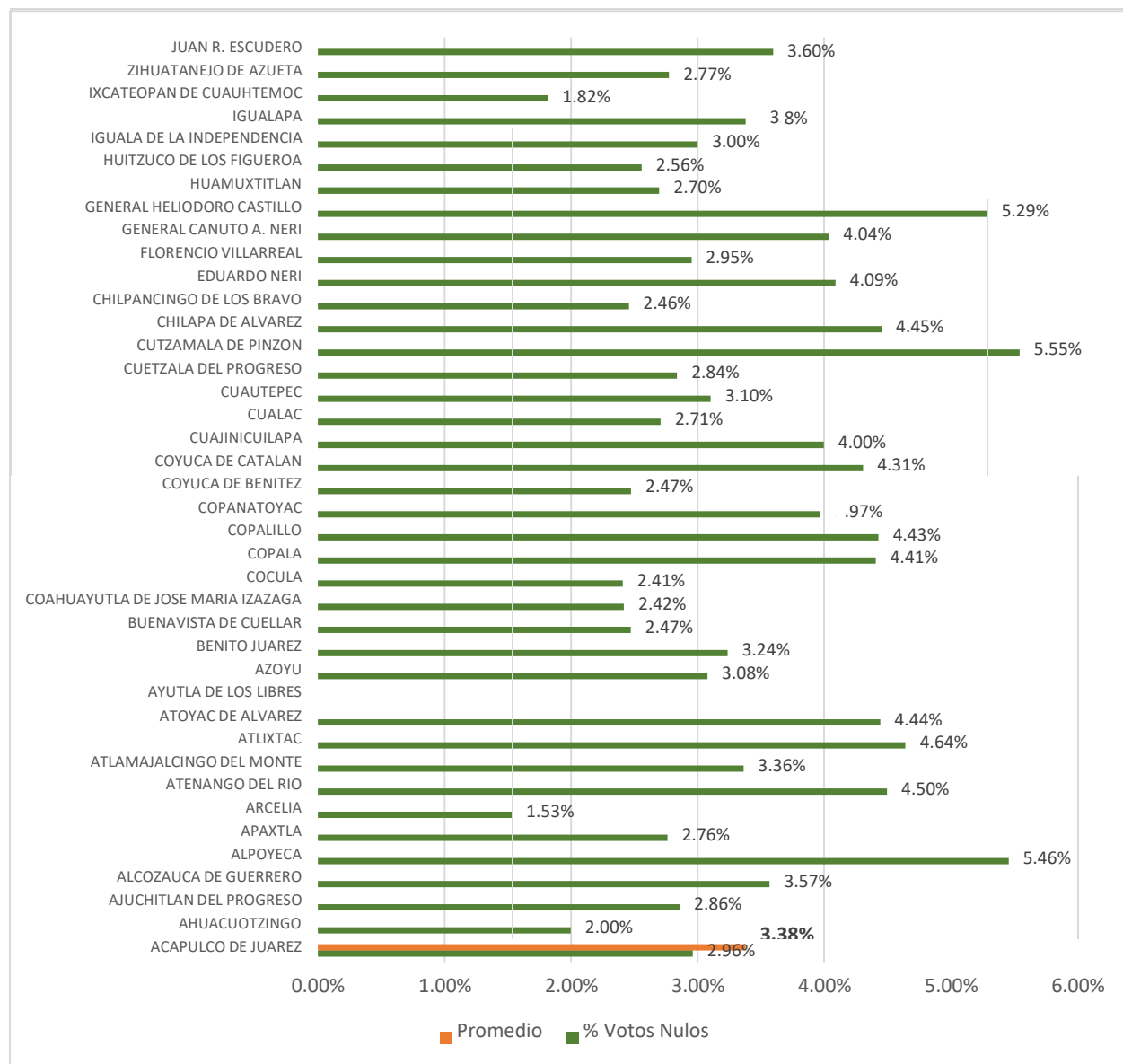
Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Es importante también recalcar que, por cuanto hace al municipio de Leonardo Bravo, que fue el que presentó el mayor porcentaje de votos nulos; comparado con el porcentaje del resto de los municipios, presentó un alza significativa, ya que mientras que los demás municipios se mantienen dentro de un rango de 1.5 al 7.20%, Leonardo Bravo muestra un 12.66%.

En los resultados del análisis de votos nulos están considerados los 79 votos nulos de la elección extraordinaria del municipio de Iliatenco, de acuerdo a la muestra fue analizada una boleta electoral que se clasificó en el grupo por error (involuntario) en la categoría en *“marca en dos partidos no coaligados/candidatura común”*.

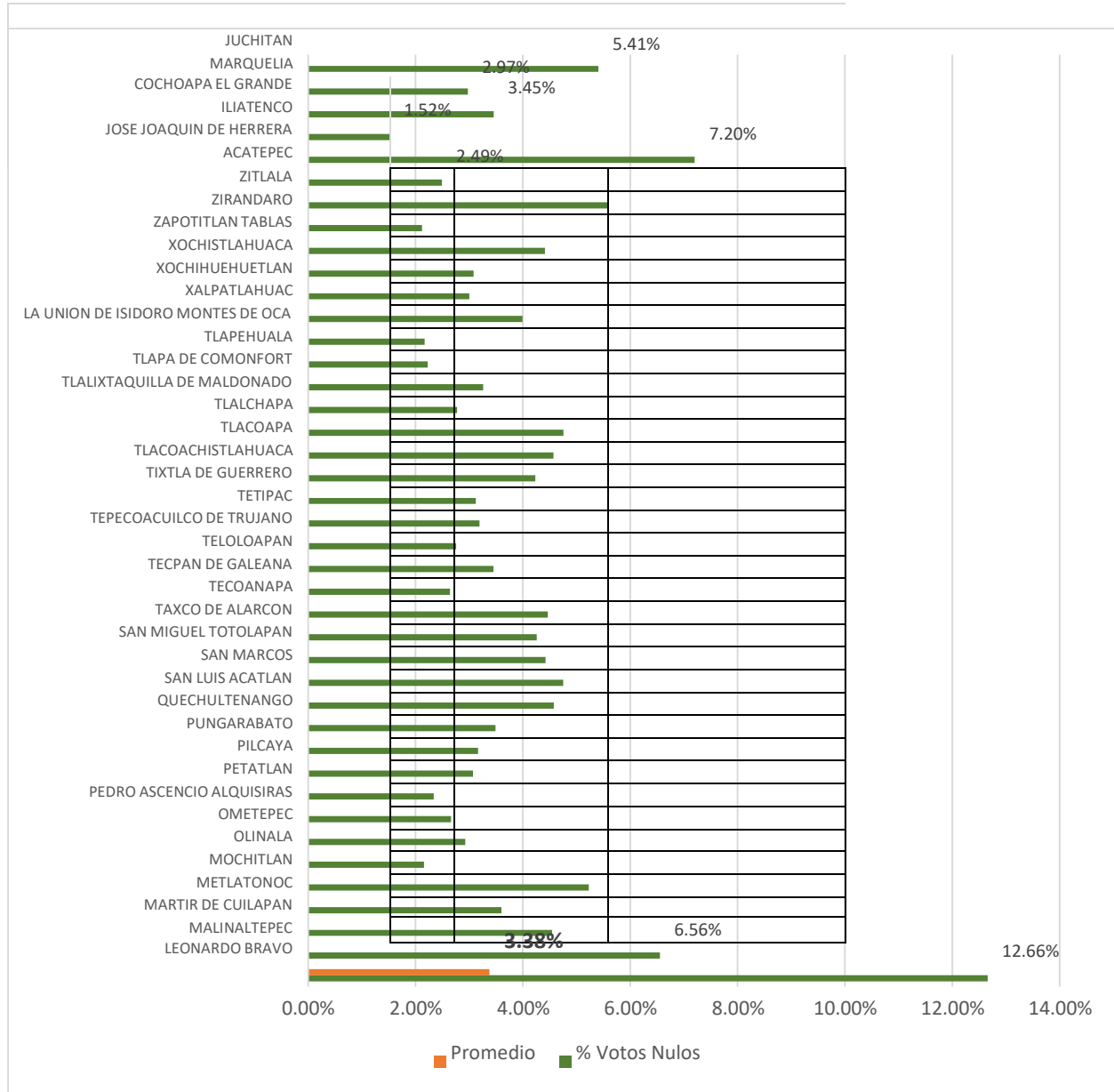
A continuación, en la Gráfica 15, se muestran las proporciones de votos nulos de esta elección para una mayor visualización, claridad y comprensión.

Gráfica 15
Porcentaje de votos nulos de Ayuntamientos 2020-2021



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Gráfica 15
Porcentaje de votos nulos de Ayuntamientos 2020-2021



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En comparación con el proceso electoral 2017-2018 se registró un 5.13% de votos nulos y en este proceso electoral 2020-2021 un 3.38%, por lo que se observa una disminución del 1.75% la votación nula, manteniéndose el grupo por error (involuntario) la mayor votación nula representando un 58.41%.

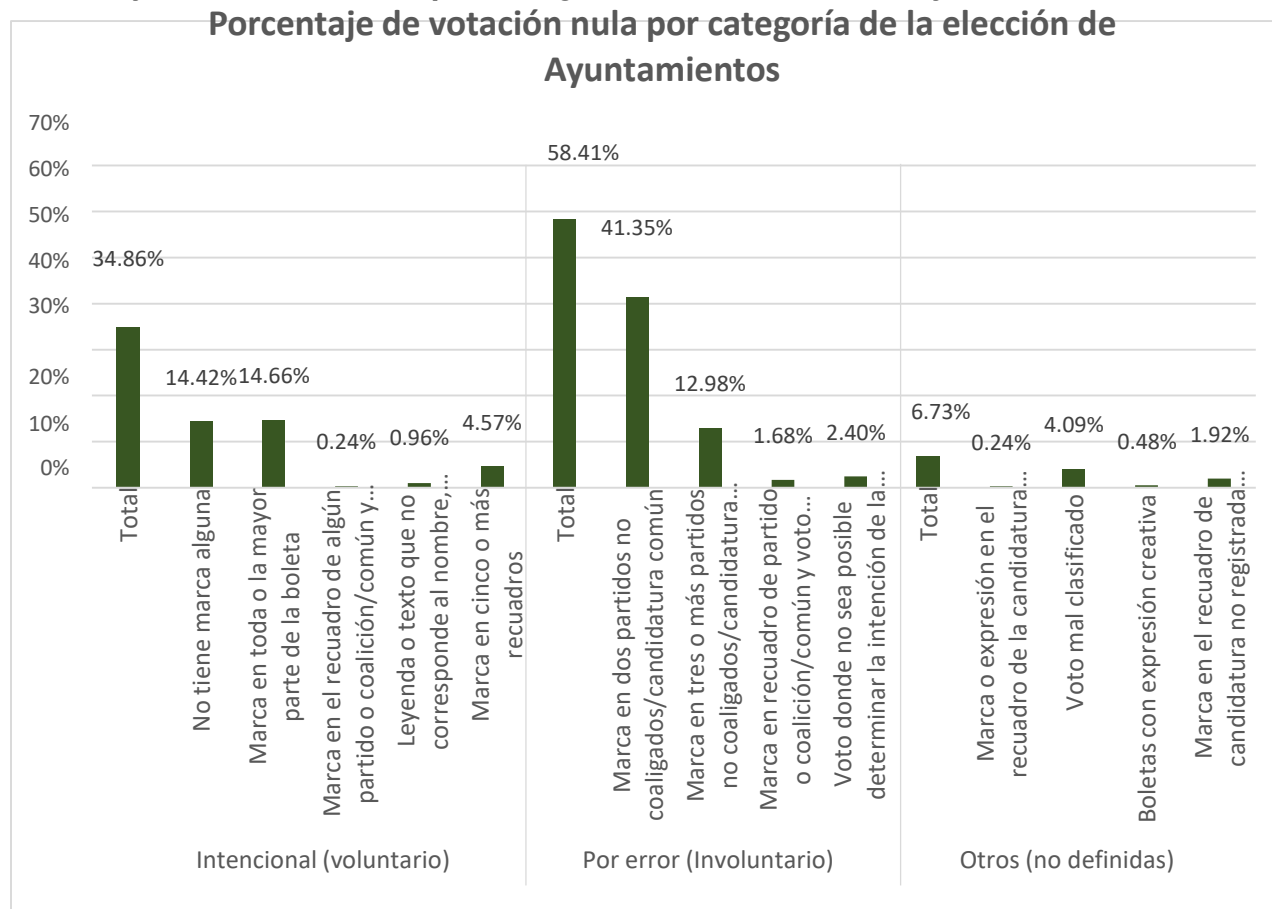
12.3.1 Votos nulos de la elección de Ayuntamientos por categoría

Es este apartado, se analizan y clasifican los votos nulos de la elección de Ayuntamientos conforme a las categorías de marcación, en la Gráfica 16, podemos observar que la categoría *“marca en el recuadro de dos o más partidos políticos no coaligados o candidatura común”* representa el mayor número de votos nulos con el 41.35%; en segundo lugar, se ubica la categoría *“marca en toda o la mayor parte de la boleta”* con el 14.66% de la votación; y en tercer lugar, está la categoría *“no tiene marca alguna”*, cuyos votos nulos suman el 14.42% de la totalidad de la votación nula.

En un comparativo general, la tendencia del mayor número de votos nulos fue por error al momento de emitir su voto, es decir, de forma involuntaria; en tanto que el menor número de votos nulos, resultó para las categorías de *“marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelarlo”* y *“marca o expresión en el recuadro de la candidatura no registrada”* con 0.24% del total de la votación cada una. Al igual que en la elección de Gubernatura y Diputaciones se confirma que el mayor número de votos nulos se debe al error o confusión de los electores al momento de emitir el sufragio. Ver **Anexo número 7** resultados por distrito.

Gráfica 16

Porcentaje de votación nula por categoría de la elección de Ayuntamientos 2020-2021

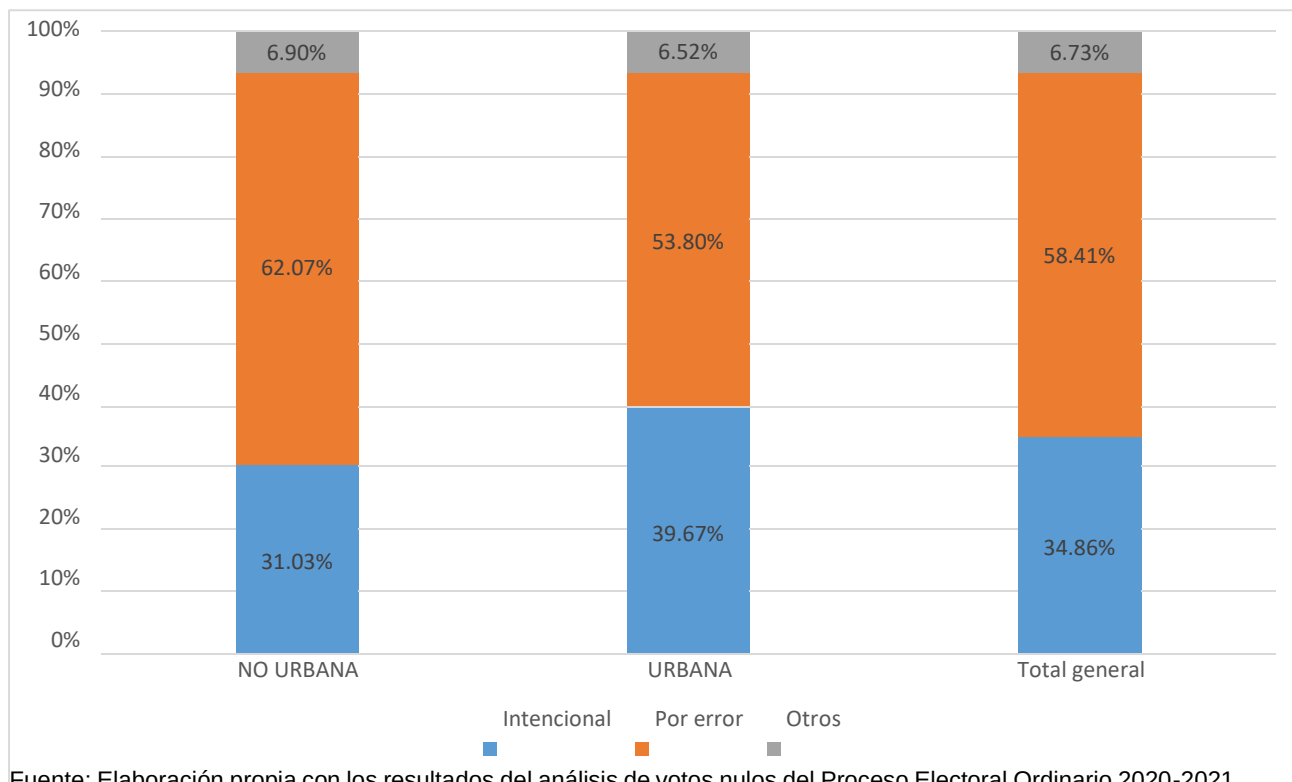


Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

La gráfica número 17 muestra el comportamiento de los votos nulos de manera intencional, por error y otros, según tipo de sección electoral, donde la votación nula por error o involuntario representa el más alto en el ámbito no urbano o rural con el 62.07%, y la votación nula intencional o voluntario se presenta en mayor medida en secciones urbanas con un 39.67%.

Gráfica 17

**Porcentaje de votos nulos de la elección de ayuntamientos,
según condición de voluntad, por tipo de sección**



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.3.2 Votación nula por zona urbana y rural de la elección de Ayuntamientos

En el cuadro número 15, se observa el comportamiento de los votos nulos por zonas urbanas y rurales, se advierte que los votos nulos en ambas zonas presentan una similitud, donde se observa que la categoría del voto nulo de manera intencional cobra mayor impacto en las casillas ubicadas en zonas urbanas; en tanto que en las zonas rurales lo que predomina es el voto nulo por error, lo que puede atribuirse al desconocimiento por parte del electorado de los partidos políticos que participan en coalición o en candidatura común en su municipio.

Cuadro 15
Votos nulos de las elecciones de ayuntamientos,
según zona urbana y rural según muestra

Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación en 2021	Tipo de zona				Total	
		Urbana		Rural			
Intencional (voluntario)	No tiene marca alguna (en blanco)	23	6%	37	9%	60	14%
	Marcar en toda o la mayor parte de la boleta	40	10%	21	5%	61	15%
	Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelado con rayas diagonales	0	0%	1	0%	1	0%
	Leyenda o texto que no corresponde al nombre, siglas o sobrenombre de algún candidato/a	2	0%	2	0%	4	1%
	Marcas en cinco o más recuadros	9	2%	10	2%	19	5%
	Subtotal	74	18%	71	17%	145	35%
Por error (Involuntario)	Marca en dos partidos no coaligados/candidatura común	67	16%	105	25%	172	41%
	Marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común	34	8%	20	5%	54	13%
	Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidaturas no registradas	1	0%	6	1%	7	2%
	Voto donde no sea posible determinar la intención de la ciudadanía	1	0%	9	2%	10	2%
	Subtotal	103	25%	140	34%	243	58%

Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación en 2021	Tipo de zona				Total	
		Urbana		Rural			
Otras (No definidos)	Marca o expresión en el recuadro de la candidatura no registrada	1	0%	0	0%	1	0%
	Voto mal clasificado	8	2%	9	2%	17	4%
	Boletas con expresión creativa	1	0%	1	0%	2	0%
	Marca en el recuadro de candidatura no registrada (sin especificar nombre o iniciales)	2	0%	6	1%	8	2%
	Subtotal	12	3%	16	4%	28	7%
Totales		189	45%	227	55%	416	100%

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.3.3 Votación nula por región de la elección de Ayuntamientos

En el cuadro número 16 se muestran los votos nulos de la elección de Ayuntamientos por región, en la que se observa que el mayor número de votos nulos se dieron en la región Centro con el 22.36% de los votos nulos; en segundo lugar, se ubica la región Acapulco con el 16.11%; y en tercer lugar, se encuentra la región Norte con el 15.14%. La región Tierra Caliente cuenta con el menor número de votos nulos, ya que obtuvo solo el 7.45%.

Cuadro 16
Votos nulos de la elección de Ayuntamientos, por Región

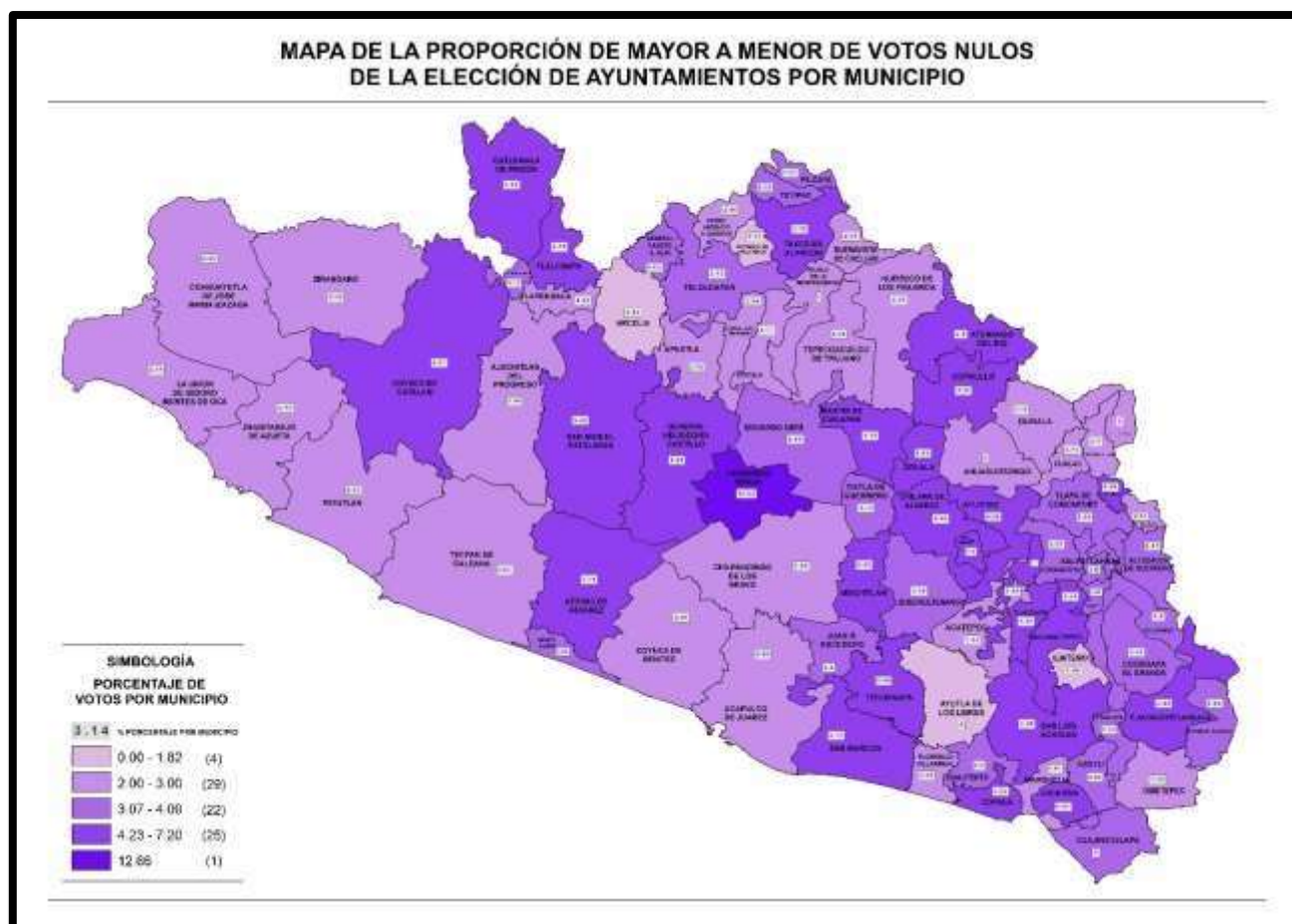
Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación en 2021	Acapulco	Centro	Norte	Tierra Caliente	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Total
Intencional (voluntario)	No tiene marca alguna (en blanco)	1.44%	5.05%	2.16%	0.96%	1.44%	0.72%	2.64%	14.42%
	Marcar en toda o la mayor parte de la boleta	2.88%	3.37%	3.13%	0.72%	1.44%	1.20%	1.92%	14.66%
	Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelado con rayas diagonales	0.00%	0.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.24%
	Leyenda o texto que no corresponde al nombre, siglas o	0.00%	0.00%	0.00%	0.72%	0.00%	0.24%	0.00%	0.96%

Categoría de voto nulo	Categorías de clasificación 2021	Acapulco	Centro	Norte	Tierra Caliente	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Total
	sobrenombre de algún candidato/a								
	Marcas en cinco o más recuadros	1.44%	0.96%	0.00%	0.24%	0.48%	0.72%	0.72%	4.57%
Por error (Involuntario)	Marca en dos partidos no coaligados/candidatura común	6.01%	8.17%	6.49%	2.88%	7.93%	5.77%	4.09%	41.35%
	Marca en tres o más partidos no coaligados/candidatura común	3.85%	1.92%	1.68%	1.20%	2.16%	1.44%	0.72%	12.98%
	Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidaturas no registradas	0.24%	0.00%	0.24%	0.24%	0.72%	0.00%	0.24%	1.68%
	Voto donde no sea posible determinar la intención de la ciudadanía	0.00%	0.48%	0.00%	0.24%	0.00%	0.24%	1.44%	2.40%
Otras (No definidos)	Marca o expresión en el recuadro de la candidatura no registrada	0.00%	0.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.24%
	Voto mal clasificado	0.24%	1.20%	0.96%	0.24%	0.24%	0.48%	0.72%	4.09%
	Boletas con expresión creativa	0.00%	0.24%	0.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.48%
	Marca en el recuadro de candidatura no registrada (sin especificar nombre o iniciales)	0.00%	0.48%	0.24%	0.00%	0.24%	0.00%	0.96%	1.92%
Totales		16.11%	22.36%	15.14%	7.45%	14.66%	10.82%	13.46%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

12.3.4 Mapa de la proporción de mayor a menor votos nulos de la elección de Ayuntamientos

En el mapa se puede apreciar por colores los municipios de menor a mayor la votación nula de la elección de Ayuntamientos, donde el color más fuerte son los municipios de mayor número de votos nulos, y el color más bajo representa a los municipios con menor número de votación nula en el estado de Guerrero.



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

13. Conclusiones

De los resultados del análisis muestral de votos nulos se pudieron identificar algunos aspectos relacionados con las características de cada tipo de elección y las probables razones que motivaron la anulación del voto, en los tres grupos: intencional (voluntario), por error (involuntario), y otros (no definidos), mismos que se presentan a continuación:

- El análisis de votos nulos de las elecciones 2020-2021 muestran una disminución de los votos nulos en comparación con el proceso electoral 2015 y 2018, siendo un decremento del 1.21% en Gobernatura, 2.13% en Diputaciones Locales, y 1.66% en Ayuntamientos.
- Para dilucidar este comportamiento de los votos nulos, es necesario conocer si la participación ciudadana y el número de votantes ha sido un factor; en ese sentido, tenemos que en la elección de Gobernatura en el 2015 la Lista Nominal fue de 2,404,953 y la participación ciudadana del 56.74%, y en la elección del 2021 la Lista Nominal fue de 2,563,047 y la participación ciudadana del 57.11.
- De dichos datos se colige que el número de votantes no fue factor en la disminución de la votación nula en la elección de Gobernatura, toda vez que bajo una lógica deductiva entre más votantes el número de votos nulos tendería a incrementar, lo que en este caso no fue así.
- Por lo que se refiere a la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el 2018 la Lista Nominal fue de 2,506,912 y la participación ciudadana del 63.61%, y en la elección del 2021 la Lista Nominal fue de 2,563,047 y la participación ciudadana del 57.11. En este caso, la lista nominal guarda una similitud en ambos procesos electorales con una variación del +2.19%, por otra parte, la participación ciudadana fue mayor en el 2018, en este caso, se podría atribuir la disminución de votos nulos a que en el 2021 votaron menos personas.
- De los tres grupos generales de clasificación de votos nulos, el de **por error (involuntario)** es el que representa el mayor porcentaje de votos nulos, en la elección de Gobernatura el 60.15%, Diputaciones Locales el 48.73% y Ayuntamientos el 58.41%.

- En el **grupo Intencional (voluntario)** la categoría *“marca en toda o la mayor parte de la boleta”*, representa el mayor porcentaje de votos nulos en las tres elecciones, con el 13.96% en Gubernatura, el 26.40% en Diputaciones Locales y 14.66% en Ayuntamientos.
- En el **grupo por error (involuntario)**, la categoría *“marca en dos partidos políticos no coaligados/candidatura común”* representa el mayor porcentaje de votos nulos, en las tres elecciones, con el 42.13% Gubernatura, el 35.79% en Diputaciones Locales y el 41.35% en Ayuntamientos.
- En el **grupo otros (no definidos)** la categoría *“voto mal clasificado”* representa el mayor porcentaje de votos nulos en las tres elecciones, con el 3.81% Gubernatura, el 3.55% en Diputaciones Locales y el 4.09% en Ayuntamientos.
- La mayoría de los distritos electorales locales con altos niveles de sufragios invalidados por error, se ubican en las zonas no urbanas (rurales).
- La votación nula intencional (voluntario) se presentó en mayor medida en las secciones urbanas y en las rurales ocurre con mayor frecuencia el voto nulo por error (involuntario).

14. Propuestas de mejora

El análisis de votos nulos muestral tiene la finalidad de proponer o recomendar acciones que contribuyan a disminuir la ocurrencia de votos anulados, sobre todo por cuanto hace al grupo por error (involuntario), por lo que se establece las siguientes propuestas de mejora:

- 1 Fortalecer la estrategia de difusión a nivel Municipal, Distrital e incluso regional, sobre cómo emitir un voto válido.
- 2 Desarrollar contenidos para redes sociales para emitir correctamente un voto, cuando existen coaliciones o candidaturas comunes.
- 3 Generar una pedagogía para incidir en las distintas formas de emitir un voto válido, en la capacitación de SE, CAE, funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y funcionarios electorales distritales.
- 4 Realizar campañas focalizadas en los municipios y distritos que presentaron un mayor incidente de votos nulos.
- 5 Vincular a los partidos políticos para que realicen campañas de difusión de cómo votar correctamente de acuerdo a sus coaliciones o candidaturas comunes que postulen.